



SEBRANDO IGUALDAD, COSECHANDO BUENTRATO EN COMUNIDADES RURALES

Emilia Perujo Lavín

René López Pérez



SEMBRANDO IGUALDAD, COSECHANDO BUENTRATO EN COMUNIDADES RURALES

Emilia Perujo Lavín

René López Pérez

SEMBRANDO IGUALDAD, COSECHANDO BUENTRATO EN COMUNIDADES RURALES

Primera edición, 2016.

GENDES, AC

Minatitlán 34, Col. Roma Sur.

Delegación Cuauhtémoc. México, D.F.

Teléfono: 5584 0601

www.gendes.org.mx

info@gendes.org.mx

ISBN: 978-607-96753-2-5

CRÉDITOS

Emilia Perujo Lavín

René López Pérez

Autor/a

Mauro Antonio Vargas Urías

Coordinador de la publicación

ÍNDICE

7 Introducción

15 Intenciones de la Guía

19 Metodología

Fundamentos teóricos para la intervención

Perfil de las y los facilitadores para la instrumentación de la Guía

Pautas y recomendaciones para el perfil y tareas del equipo de facilitación de la Guía

Aspectos éticos a considerar

Aspectos a considerar al facilitar un taller que aborda el tema de violencia

29 Enfoques transversales de la Guía

Perspectiva de derechos humanos

Perspectiva de género

Empoderamiento

47 Módulo 1: Historia de las mujeres

Presentación

Esquema general

Técnicas de trabajo grupal

59 Módulo 2: Derechos de las mujeres

Presentación

Esquema general

Técnicas de trabajo grupal

69 Módulo 3: Identificación de problemas y posibles soluciones

Presentación

Esquema general

Técnicas de trabajo grupal

81 Módulo 4: *Buentrato*

Presentación

Esquema general

Técnicas de trabajo grupal

93 Reflexión final

97 Anexo

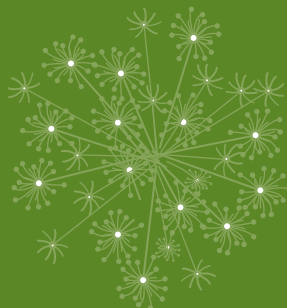
101 Bibliografía consultada

107 Acerca de GENDES



capítulo uno

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las conclusiones del Tercer Encuentro Nacional de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas que tuvo lugar en 2007, en México vivían 54.9 millones de mujeres y 12.4 millones de ellas habitaban en el medio rural, lo que equivalía al 22.6 por ciento del total de mujeres en el país. Allí se afirma también que las localidades rurales en México eran habitadas por más mujeres que hombres (el índice de masculinidad era de 0.98). La población de mujeres del medio rural económicamente activas ascendía a 2.4 millones, representando el 19.4 por ciento de la fuerza laboral en ese espacio territorial. Las mujeres encabezaban una cuarta parte de los hogares en el espacio rural, la mayoría de ellos en condiciones de pobreza y marginación (Tercer Encuentro Nacional de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, 2007: 1).

Bajo este contexto, además de desempeñar las responsabilidades y tareas de cuidado, favorecer al desarrollo de otros miembros de su familia nuclear y extendida, y asegurar el funcionamiento dentro de sus hogares, las mujeres indígenas y campesinas participan en las labores agrícolas, fabrican y venden productos artesanales y/o realizan otras tareas productivas que representan aportes al ingreso familiar. Esto significa que las mujeres emplean 70 horas a la semana o más realizando trabajos, sean estos remunerados económicamente o no (*idem*).

Esta mayor participación económica de las mujeres ha coincidido con la diversificación de las actividades laborales registrada a finales del siglo XX en muchos ámbitos rurales del país, situación que condujo a que en buena parte del territorio nacional: “Los hombres se enrolaron en trabajos que ocupaban gran parte de su tiempo, mal remunerados y que los obligaban a viajar diariamente fuera de la comunidad, quedando en el pueblo solamente mujeres, niños y ancianos. Ante esta situación, las mujeres llenaron los vacíos dejados por los hombres y comenzaron a tener una participación cada vez más importante en el pueblo, no sólo en las labores productivas sino también en la resolución de problemáticas sociales de distinto tipo” (Arnaut, 2010: 164).

Pese a su contribución económica y social, las mujeres siguen enfrentando diferentes tipos de exclusiones de los procesos comunitarios; pobreza; acceso restringido a recursos de todo tipo, y violencia de género en diferentes esferas de su vida, principalmente dentro de sus hogares.

En muchos contextos rurales remotos, las mujeres carecen de acceso a información sobre su condición, sus posibilidades, y sus alternativas y, por lo tanto, de panoramas que puedan representarles proyectos de vida distintos a los que su entorno y necesidades inmediatas demandan de ellas. En otros contextos rurales en donde las mujeres han organizado sus actividades económicas y su acceso a los recursos, y han logrado abrir algunos espacios de participación, siguen enfrentando barreras comunitarias que obstaculizan su desarrollo individual y con ello, el desarrollo comunitario. La pregunta que surge es qué podría hacerse para reducir las condiciones de desigualdad que padece la mayoría de las mujeres rurales.

“En la década de los setenta, se pensaba que el dotar de tecnología, de capacitación, de recursos financieros, etc., a los hombres permitiría extender los beneficios del desarrollo a las mujeres y esto, unido a la idea generalizada de que en las unidades domésticas existía una igualdad entre hombres y mujeres, supondría una «transferencia» de las ayudas a las mujeres” (Sánchez en Vara, 2006: 84). Con el paso del tiempo, se hizo evidente que la situación es mucho más compleja, y aunque la pobreza quiera decir “carencia y falta de oportunidades para acceder a una serie de bienes, servicios e ideas a los que sí pueden optar otros individuos”, las vivencias de pobreza, y los efectos de la misma, son diferentes para hombres y mujeres.

La pobreza depende tanto de cómo se distribuyen los recursos entre grupos, como de las relaciones que tienen los individuos. En muchos países, las mujeres de recursos bajos son quienes realizan trabajos remunerados. En el caso de las mujeres trabajadoras rurales, por ejemplo, la pobreza de ellas como grupo está íntimamente ligada con la violencia de género de la que son sujetas en su vida cotidiana, tanto en el ámbito privado (hogar), como en el público (comunidad, instituciones, etc.).

“Las injusticias sociales, la explotación y discriminación asociadas a las categorías género, etnia y clase social, operan simultáneamente, se funden o amalgaman, son parte de una misma cosa aunque con fines analíticos podamos separarlas o aunque las propias mujeres destaquen –y según su pertinencia y el momento– una u otra faceta de su identidad a la hora

de expresar sus problemas, enarbolar sus demandas y formular sus propuestas o proyectos” (Damián en Cejas y Jaivén, 2011: 117).

Por lo tanto, es necesario que las iniciativas para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres trabajadoras rurales vayan acompañadas de propuestas que atiendan a la complejidad de las desigualdades y dinámicas en las que se encuentran inmersas. “Los conceptos indígena, etnia o pueblos indios son formas generales de definir la situación y condición de importantes sectores de la sociedad latinoamericana, por lo común poblaciones pobres y excluidas de los procesos de modernización y modernidad” (Bello, 2004: 52). En las poblaciones rurales, muchas de ellas referidas como pueblos originarios aunque la información demográfica no sea precisa, coexisten diversos grupos o colectividades, con diversas problemáticas económicas, religiosas, étnicas, de acceso y distribución de los recursos, posibilidades de educación, etcétera.

Estas consideraciones teóricas tienen dimensiones prácticas que es necesario atender. El primer acercamiento de GENDES a esta problemática fue en 2010, cuando una institución gubernamental –la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas– nos planteó el siguiente problema: dentro del trabajo institucional se financian proyectos de mujeres indígenas, pero en ocasiones sus esposos o parejas dificultan la participación activa de las mujeres y, por tanto, frenan el empoderamiento de ellas y el logro cabal de los objetivos de desarrollo.

Como respuesta a la problemática se diseñó un taller dirigido a hombres relacionados con mujeres indígenas que recibían apoyo de la CDI; sin embargo, al taller acudieron tanto hombres como mujeres, casi en su totalidad parejas. La experiencia fue interesante porque se logró compartir experiencias comunes y generar dinámicas de trabajo en equipo para visibilizar formas de violencia masculina en el hogar y encontrar soluciones y compromisos acordes a la situación de cada pareja participante. En años posteriores, seguimos escuchando la misma preocupación de diversas instituciones que financian proyectos productivos para mujeres en el medio rural (por ejemplo, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y sus símiles en las entidades federativas).

Después de varios años de trabajo, era importante hacer un alto en el camino para sistematizar la experiencia y elaborar una propuesta metodológica para que muchas más personas u organizaciones pudieran replicar esta forma de trabajo. Cuando propusimos el proyecto a Fundación Banorte, se nos planteó un reto adicional: no enfocarnos en la cuestión de la violencia, sino en generar propuestas tendientes al empoderamiento económico de las mujeres. Ante ello, y sin pretender hacer una generalización sobre la conformación y las problemáticas de las poblaciones a las que está dirigida la Guía, nos concentramos en las situaciones que viven las mujeres trabajadoras rurales de ingresos bajos, que guardan similitudes a lo largo de dichas poblaciones.

Así, la *Guía Sembrando igualdad, cosechando buentrato en comunidades rurales* reconoce la importancia de los vínculos comunitarios para fomentar el desarrollo de las mujeres

trabajadoras rurales, y propone involucrar a hombres y mujeres en un proceso de reflexión acerca de la manera en que se relacionan y su impacto en el bienestar y el ingreso familiar a fin de desarrollar condiciones y relaciones igualitarias que propicien y faciliten la agencia de ellas. Es importante esclarecer que el *buentrato* se usa tanto en el contenido teórico como práctico de esta Guía como un sustantivo, como el antónimo explícito de maltrato. El maltrato está basado en las relaciones desiguales de poder y tiene efectos en las vidas cotidianas de muchas personas; el *buentrato* es también una forma de vincularse entre personas, basada en el respeto, la ausencia de violencia, y la igualdad (Sanz, 2007: 154).

En los siguientes apartados se abunda en las *Intenciones de la Guía*, para tener un panorama más claro del propósito y los alcances del proyecto realizado de manera conjunta con Fundación Banorte. A continuación, se precisa la *Metodología* utilizada; en este apartado se refieren los fundamentos didácticos que sirvieron de base para el desarrollo de la Guía y se recomiendan algunas cuestiones a tomar en cuenta para quienes deseen facilitarla. Los principales conceptos teóricos que deben considerarse para facilitar la presente Guía se abordan en *Enfoques transversales de la Guía*; allí se desarrollan contenidos relaciones con: *perspectiva de derechos humanos, perspectiva de género, empoderamiento y buentrato*. En una Guía es difícil desarrollar con profundidad temas teóricos, pero sí se considera el conocimiento básico a tener, además de que se refiere la bibliografía utilizada para desarrollar las temáticas, en caso de que se quiera ahondar en alguna cuestión específica.

Con base en el contenido teórico previo, los siguientes apartados desarrollan los cuatro módulos que integran la propuesta de intervención:

Módulo 1: Historia de las mujeres.

Módulo 2: Derechos de las mujeres.

Módulo 3: Identificación de problemas y posibles soluciones.

Módulo 4: *Buentrato*.

Los cuatro módulos constituyen la base temática que se desarrolla en los talleres, cada sesión cuenta con objetivos y actividades específicos por tema y están diseñados para llevarse a cabo en cuatro horas cada sesión. Asimismo, los cuatro temas son abordados desde una lógica secuencial, en donde cada tópico está sustentado en el marco conceptual que se acaba de referir líneas arriba; es decir, existe un orden consecutivo, en el que la información va progresando y los nuevos conocimientos se relacionan con los temas anteriores.

Cada módulo está integrado por tres bloques: en primer lugar se explica el sentido del tema y lo que se espera trabajar en la sesión; para mayor claridad se extraen ejemplos de las sesiones trabajadas por GENDES; a continuación se presenta el esquema general de

trabajo de la sesión para que las y los facilitadores tengan una visión de conjunto de lo que se realizará en cada módulo, así como de los tiempos previstos; y por último, se explican detalladamente las técnicas para el trabajo grupal que se utilizan para abordar los diferentes subtemas de cada sesión.

Es importante recalcar la relevancia que cobra el hecho de que la o el facilitador conozca los conceptos con los que va a trabajar, pues, si bien las técnicas están construidas para que lo teórico “se vivencie” –es decir, que los conceptos sean aprehendidos de manera lúdica, pero reflexiva–, quien imparte el taller necesita contar con los conocimientos básicos de lo que implementará. Para facilitar la correspondencia entre el marco teórico y el desarrollo de las sesiones, presentamos el siguiente esquema:

Tema 1	Historia de las mujeres Marco conceptual: Género, desigualdad de género, agencia y prácticas de género
Tema 2	Derechos de las mujeres Marco conceptual: Derechos de las mujeres, derecho a una vida libre de violencia
Tema 3	Problemas y posibles soluciones Marco conceptual: Violencia de género, roles y división sexual del trabajo
Tema 4	Buentrato Marco conceptual: <i>Buentrato</i> , compromiso de género

El siguiente apartado tiene la finalidad de expresar una *Reflexión final*. Puede leerse como un resumen de lo que pretende esta Guía, pero también como una síntesis de lo que GENDES aprendió en el proceso de trabajar con los grupos en poblaciones rurales. El propósito no es limitar la experiencia de quien facilite esta propuesta metodológica –no debe leerse como “una advertencia de lo que se encontrará”–, simplemente nos anima el deseo de compartir algunos aspectos para la reflexión.

Finalmente se encuentran las secciones *Anexo*, *Referencias para las técnicas vivenciales* y *Bibliografía consultada*.

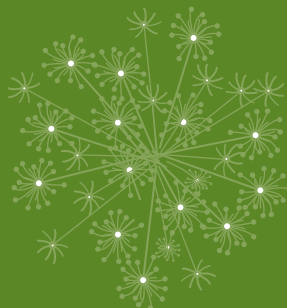
No queremos concluir este apartado sin agradecer a quienes colaboraron para hacer que esta publicación fuera una realidad. En primer lugar, el financiamiento de Fundación Banorte al proyecto que dio origen al presente texto. Dentro de GENDES, a un amplio y

profesional equipo integrado por Emilia Perujo Lavín y René López Pérez, que tuvieron bajo su responsabilidad la redacción del documento; Mauro Antonio Vargas Urías, coordinador de la publicación; Patricia Carmona Hernández, quien realizó el cuidado editorial; Ricardo Ayllón González y Melissa Fernández Chagoya, a cargo de la generación de la información para elaborar este texto; Guillermo Mendoza Rivera y Juan Antonio Ornelas Vázquez, quienes participaron en la elaboración de la carta descriptiva, en la realización de los talleres y en el rescate de los aprendizajes; y Tiaré Samantha Díaz de León Ramírez, quien colaboró en la sistematización de la información generada en el desarrollo de los talleres.



capítulo dos

INTENCIONES DE LA GUÍA



INTENCIONES DE LA GUÍA

Como consecuencia de la división sexual del trabajo prevaleciente¹, las mujeres tienen un menor acceso a los recursos (incluyendo el empleo), y sus cualidades, tareas, aportaciones y atributos suelen ser menos valorados. Dos ejemplos ilustran lo anterior: en México, cerca del 22 por ciento de la tierra es propiedad de mujeres, el resto de hombres (Deere y León, 2005: 402); además, en 2012 las mujeres destinaban 22.1 horas semanales en promedio a los quehaceres domésticos, en tanto que los varones dedicaban 7.8 horas², está de más señalar que las tareas domésticas no sólo no son remuneradas, sino que normalmente son devaluadas pues no se consideran actividades económicamente relevantes. Afortunadamente, el INEGI (2014a) se ha dado a la tarea de contabilizar las labores domésticas y de cuidados no remunerados y estima que representan cerca del 24.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Incluso si no consideramos el valor estimado de las labores domésticas y de cuidados no remunerados, las mujeres son jefas de hogares en el 34 por ciento de los hogares, lo cual significa que en uno de cada tres hogares mexicanos una mujer es la principal perceptora de ingresos de las familias (INEGI, 2014b).

El panorama descrito es contradictorio; por una parte se supone que las mujeres no tienen un papel relevante en la economía, pues “sólo” se dedican al hogar, pero por otro lado, incluso si la labor que realizan no es visibilizada como económicamente importante, es un hecho que ellas ocupan un peso importante en la generación de ingresos en los hogares. Debido a las construcciones de género, es común que ni los hombres ni las mujeres sean conscientes de la aportación que representa a la economía familiar, lo que tiene múltiples implicaciones. Por ejemplo, en zonas indígenas y rurales los

¹ Abasolo (2012: 39) establece que la división sexual del trabajo implica la *especialización de tareas que se asignan en función del sexo y que suponen una distinta valoración social y económica y simbólica*; entre otras cosas, hace referencia a la división histórica donde los hombres normalmente acceden a posiciones de poder y producción (o sea actividades reconocidas por el mercado y por tanto susceptibles de ser intercambiadas por dinero) y las mujeres permanecen en el ámbito del hogar realizando acciones de reproducción (esto es, trabajo no reconocido por el mercado y, por tanto, no remunerado).

² INEGI (2014b). Allí se agrega que en 2010 el número de horas destinadas al hogar por parte de los hombres permaneció igual (7.8 horas), en tanto que las mujeres destinaban menos tiempo: 20.1 horas.

esposos o parejas de las mujeres que inician proyectos financiados por instancias públicas o privadas suelen dificultar la participación activa de éstas y, por tanto, su empoderamiento y la capacidad de las mujeres de contribuir más eficazmente al bienestar familiar.

Ante esta problemática, no existen metodologías de trabajo para que hombres y mujeres reconfiguren sus relaciones de género en torno a la economía doméstica, especialmente en hogares de bajos ingresos. De acuerdo con la experiencia de GENDES, los proyectos para mejorar las condiciones de vida de las personas, y especialmente de las mujeres, difícilmente prosperan si no se atienden las asimetrías entre ambos sexos; no se trata solamente de detener la violencia, sino de fomentar relaciones de igualdad. En este sentido, el empoderamiento no depende sólo de esfuerzos personales, depende en gran parte de generar relaciones que lo promuevan dentro de las parejas, con el fin de forjar ambientes propicios para la participación y el crecimiento de las mujeres.

Bajo estas consideraciones, GENDES propuso a Fundación Banorte la realización del proyecto *Buentrato e igualdad en comunidades rurales*, del cual derivó la presente Guía. El propósito principal fue elaborar una propuesta metodológica que promoviera que hombres y mujeres en poblaciones rurales e indígenas aprendieran a relacionarse en un marco de igualdad en cuanto a las responsabilidades dentro de los hogares y la producción de recursos para el bienestar de sus familias. Como producto final de los talleres, se planteó a las y los participantes que elaboraran un proyecto familiar; es decir, una especie de “carta compromiso” para equilibrar las responsabilidades en el hogar y consensar las estrategias que impacten en la generación de recursos para el bienestar familiar.

La propuesta metodológica fue monitoreada en cinco zonas rurales e indígenas de los estados de Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Puebla. La diversidad de poblaciones nos da la confianza de que este aporte puede ser replicable a nivel nacional.

A partir de lo expresado, el objetivo general de esta *Guía Sembrando igualdad, cosechando buentrato en comunidades rurales* es promover la reflexión entre mujeres y hombres que viven en pareja acerca de la manera en que se relacionan y su impacto en el bienestar y el ingreso familiar, a fin de desarrollar condiciones y vínculos igualitarios que propicien y faciliten la agencia y el empoderamiento de las mujeres trabajadoras³ en sus comunidades.

³ En esta Guía metodológica, por trabajo nos referimos a los que las mujeres realizan, sean remunerados económicamente o no. Los quehaceres del hogar y el cuidado de la familia, desde esta perspectiva, se asumen como un trabajo aunque no siempre sea remunerado económicamente.

Derivado de lo anterior, se plantearon como objetivos específicos que las y los participantes:

- Identifiquen las desigualdades que genera la construcción de género, valoren la importancia de las actividades que realizan las mujeres en su propia comunidad y visibilicen las posibilidades que han existido y existen de romper con esas dinámicas de desigualdad.
- Conozcan los derechos humanos, en general, y los derechos humanos de las mujeres, en específico, y reflexionen cómo ponerlos en práctica.
- Reconozcan las diferentes violencias de género presentes en sus comunidades y analicen posibles soluciones.
- Comprendan qué es el *buentrato* y cómo puede implementarse dentro de las parejas y familias para fomentar vínculos igualitarios.
- Construyan un proyecto familiar sustentado en la igualdad que permita la distribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidados, y consensen estrategias económicas que propicien el bienestar de quienes integran el núcleo familiar.

A partir de estos antecedentes se elaboró esta Guía metodológica. El texto es una herramienta para que facilitadoras y facilitadores promuevan el *buentrato* y los vínculos igualitarios en comunidades rurales, a partir de los ejercicios grupales dirigidos a mujeres trabajadoras y sus parejas. Aquí cabe señalar que si bien el propósito era trabajar con parejas, en la realidad eso puede ser complicado, ya sea porque él falleció, migró o se separó —o en ocasiones incluso es reacio a asistir a los talleres. En este sentido, la invitación a las mujeres trabajadoras es a que traten de que asista otro hombre que necesite ser sensibilizado para redistribuir las cargas domésticas y facilitar que la mujer participe activamente en la generación de bienestar familiar: puede ser el padre, un hermano, un hijo mayor, etcétera.

En el siguiente apartado se puede encontrar la metodología para el equipo facilitador, así como el perfil necesario y otras consideraciones importantes para desarrollar los módulos previstos en el documento.



capítulo tres

METODOLOGÍA

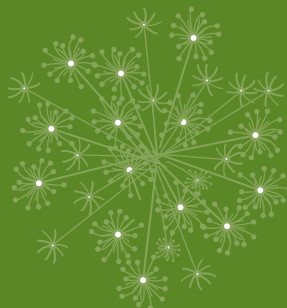
Fundamentos teóricos para la intervención

Perfil de las y los facilitadores para la instrumentación de la Guía

Pautas y recomendaciones para el perfil y tareas del equipo de
facilitación de la Guía

Aspectos éticos a considerar

Aspectos a considerar al facilitar un taller que aborda el tema de
violencia



METODOLOGÍA

FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA INTERVENCIÓN

La metodología de enseñanza aprendizaje utilizada por GENDES –y que constituye el fundamento metodológico básico para los diferentes módulos– se basa en dos métodos con características participativo-vivenciales: la *Terapia de Reencuentro* y la *Educación para la Paz y los Derechos Humanos*, así como en lo que se conoce como la *Triada Rogeriana*. Estas metodologías aportan pedagógicamente tanto formas de trabajo como herramientas de intervención mediante las cuales las personas son consideradas agentes activos en el análisis/reflexión/problematización de sus relaciones sociales, de género y de sus condiciones o contextos comunitarios más inmediatos, así como en la construcción de aprendizajes, actitudes, comportamientos y habilidades – como el empoderamiento o apoderamiento⁴. Esas metodologías constituyen también un conjunto de elementos flexibles y adaptables a contextos y poblaciones diversas para el cumplimiento de los objetivos que se prioricen. A continuación se ahonda en sus características.

La *Terapia de Reencuentro (TR)* es una metodología de trabajo con grupos y personas cuyo objetivo amplio es construir *relaciones de paz y buentrato* a partir de mejorar la coexistencia mediante la exploración del autoconocimiento (línea que busca profundizar en la aclaración del ¿quiénes somos?), fortaleciendo los procesos de vinculación afectiva para responder a cómo se nos influye e influimos, y a cómo somos. Finalmente, implica todo un análisis de los procesos y significados de lo sociocultural.

La TR se refiere al *reencuentro de la persona consigo misma* (auto-observarse, conocerse en sus pensamientos, emociones, sensaciones, imaginaciones); *re-encontrarse entre los sexos* (abordar la dicotomía y la jerarquización que se hace de las personas y buscar un espacio de comunicación y de diálogo); y *re-encontrarse entre las culturas* (se abordan los procesos culturales que nos afectan y se aprende a reconocer esa diversidad como fuente de desarrollo).

4 A lo largo de la Guía, los términos empoderamiento y apoderamiento se utilizarán de manera indistinta, ambos refiriéndose al proceso por el cual se aumenta la fortaleza de los sujetos con sus propios recursos físicos, emocionales, económicos, comunitarios, etcétera.

Se concibe a las personas en una triple dimensión analítica: el espacio interior (cuerpo, emociones, sensaciones, pensamientos), el espacio relacional (las formas de los vínculos), y el espacio social (cómo ha integrado o asumido los mandatos del contexto cultural y social más inmediato). Es un enfoque metodológico que parte de la vivencia, de la experiencia y de los aprendizajes de la propia persona a fin de cuestionar los vínculos existentes y transformarlos positivamente⁵.

Por su parte, la *Educación para la paz y los Derechos Humanos* (EPDH) tiene como propósito reducir las violencias, incluyendo la violencia de género. La visión amplia y los objetivos de la educación para la paz priorizan la igualdad, la equidad, la libertad y la transformación de las personas y las realidades mediante la construcción de capacidades y competencias individuales y grupales: la autonomía, el apoderamiento, el diálogo, la cooperación, la solidaridad. La EPDH ha profundizado en propuestas de resolución no violenta de conflictos como una forma efectiva y probada de reducir la violencia social y la violencia de género. Esta propuesta asume que el conflicto no significa violencia, sino que es consustancial a las relaciones humanas, además de ser una herramienta de transformación y desarrollo de las personas y las comunidades. Sin embargo, para que tenga un sentido positivo en nuestras vidas, se requiere desarrollar y potenciar habilidades para la vida, tales como: el autoconocimiento, la empatía, la asertividad, la toma de decisiones, el pensamiento crítico y creativo, el manejo de las emociones, de las tensiones y la resolución de los conflictos.

Carl Rogers plantea que para realizar una intervención es necesario establecer cierto tipo de relación, en la que “la otra persona descubrirá en sí mismo su capacidad de utilizarla para su propia maduración y de esa manera se producirán el cambio y el desarrollo individual” (2011:19). Para lograr establecer esa relación, debe contarse con tres bases principales:

- Autenticidad: Tener presentes los sentimientos propios y no ofrecer una fachada externa –adoptando una actitud distinta de la que surge de un nivel más profundo o inconsciente. Implica también la voluntad de ser y expresar, a través de las palabras y la conducta, los diversos sentimientos y actitudes que existen en la persona.
- Aceptación: Respeto hacia la y el prójimo como persona de mérito propio e incondicional, es decir, como individuo valioso independientemente de su

⁵ Para mayor información, consultar (Sanz, 2007).

condición, conducta o sentimientos. Incluye también el respeto a las personas distintas y a sus sentimientos, al margen del carácter positivo o negativo de estos.

- **Empatía:** Deseo de comprender cada uno de los sentimientos y pensamientos de la otra persona. La aceptación no tiene significado si no existe la comprensión.

En la presente propuesta de intervención hemos incluido algunas de esas herramientas adaptándolas al ámbito rural/indígena, a fin de apoyar la prevención de situaciones de violencia de género, con énfasis en estrategias que incentiven la participación de las mujeres en términos de empoderamiento, y que a su vez desplieguen su capacidad de agencia, al tiempo que se trabaja en la responsabilidad de los hombres en la erradicación de la violencia y en la construcción de relaciones de igualdad. A partir de esas consideraciones, se propicia que las y los participantes imaginen soluciones concretas a problemáticas locales, alternativas a la mirada tradicional (machista y en muchos casos violenta). Adicionalmente queremos promover estrategias familiares que coadyuven al bienestar económico de la misma.

La construcción de soluciones dentro de un proyecto de vida permite a las personas participantes idear su vida, a través de un ejercicio que contribuye de manera importante en su desarrollo integral, en donde ponen en práctica las habilidades que han identificado y adquirido al incrementar su autoconocimiento, la toma de decisiones, el pensamiento creativo y crítico, entre otras posibilidades.

En GENDES asumimos que el conocimiento se construye colectivamente; posicionándonos desde una pedagogía democrática, tenemos la convicción de que las personas sabemos mucho más de lo que creemos saber. La experiencia es la fuente de conocimiento y nuestra labor tan sólo se refiere a exponer y compartir algunos conceptos que ayuden a materializar las vivencias que las personas construyen en el entramado social.

PERFIL DE LAS Y LOS FACILITADORES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA GUÍA

El papel de las y los facilitadores es altamente significativo e involucra no solamente el manejo de los temas y conceptos, pues se requiere también saber cómo planificar y desarrollar las actividades, promover la reflexión y la participación, así como alcanzar el cumplimiento de los objetivos, etcétera. Para lo anterior, se precisa el dominio de actitudes y comportamientos que implican desde la disposición de las y los facilitadores para asumir desde lo personal y profesional el enfoque responsable de los temas que se abordarán (evitando prejuicios, evasiones y otros posibles sesgos), hasta la disposición y organización del espacio físico para el desarrollo adecuado de los talleres. A ello habrá que aunar la conducción de quienes facilitan de acuerdo con la triada rogeriana –autenticidad, aceptación, empatía– de manera que puedan y sepan utilizar e implementar las herramientas, cuidando que todas las personas participen en un ambiente seguro, cooperativo, *noviolento* e igualitario.

El papel general de las y los facilitadores es sensibilizar y promover la reflexión en comunidades rurales acerca de la importancia del trabajo y las aportaciones económicas que realizan las mujeres trabajadoras, así como las vías para alcanzar el *buentrato* y la cooperación entre hombres y mujeres en sus comunidades a través del empoderamiento –o apoderamiento-. Para ello, se requiere lograr que las personas participantes del taller encuentren un espacio sensible para abordar sus problemáticas, escucha respetuosa, inclusión de nuevas formas de trato, creación de confianza, establecimiento de una comunicación clara y fluida a lo largo del proceso.

De manera detallada, el equipo facilitador deberá contar con las siguientes capacidades y habilidades:

- Tener sensibilización en género, es decir, contar con capacidades, habilidades y actitudes básicas relacionadas con la perspectiva de igualdad de género.
- Comprender de los procesos que generan desigualdades basadas en la diferencia sexual, las orientaciones, identidades y preferencias sexuales.
- Conocer cómo se desarrolla la construcción social de los estereotipos de lo femenino y lo masculino con una perspectiva amplia, incluyente de los entornos rurales.
- Explicar la diferencia entre los aspectos biológicos (sexo) y los aspectos sociales (género), así como los procesos e interrelaciones entre ambos conceptos.
- Poseer nociones básicas sobre las formas de organización familiar y las problemáticas rurales locales.
- Tener información básica sobre el enfoque de derechos humanos, incluyendo la definición de conceptos de justicia, igualdad, paz, libertad, dignidad; es importante comprender los conceptos tanto desde lo racional y como desde lo vivencial.
- Conocer en forma básica el marco normativo en sus aspectos relacionados con la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

PAUTAS Y RECOMENDACIONES PARA EL PERFIL Y TAREAS DEL EQUIPO DE FACILITACIÓN DE LA GUÍA

En este apartado se incluyen dos dimensiones: una organizativa y otra de aspectos personales a considerar.

En la parte organizativa es importante tener en cuenta que si el equipo de facilitación no trabaja cotidianamente con la población objetivo, seguramente tendrá que gestionar el taller con alguna organización, líder o autoridad con incidencia en el ámbito local, para ello es

conveniente que prepare una presentación ejecutiva para proporcionarle los elementos básicos, pero suficientes para lograr su apoyo. A su vez, quien funja como contacto deberá ponerse de acuerdo con las y los posibles asistentes para definir fecha, horario y lugar de, al menos, la primera sesión. Dadas las dificultades de comunicación en la mayor parte de las zonas rurales de nuestro país, este proceso de concertación puede tardar entre uno o dos meses, por lo que deberá preverlo en su calendario.

Por otra parte, debido a la manera como está organizado el transporte público en zonas rurales, suele tratarse de un servicio caro; asimismo, debido a las distancias que a veces se recorren, las personas no siempre tienen tiempo de comer en sus casas; ante ello, muchas dependencias tienen como política pagar el transporte de quienes asistan al taller y ofrecerles al menos el desayuno, la comida, o la cena, dependiendo del horario establecido. Esta información debe considerarse para el presupuesto.

Finalmente, en cuanto a la parte organizativa, en las zonas rurales es más común que exista rotación entre quienes asisten a las sesiones. Ante ello, se debe contar con un eficaz método para recuperar lo que se vio en sesiones previas para que quienes se integren estén en las mejores condiciones posibles para darse una idea de lo que se ha trabajado y no desvíen las actividades hacia perspectivas no acordadas.

En cuanto a la parte personal, se presentan a continuación las pautas específicas para el perfil de las y los facilitadores en cuanto a habilidades, capacidades y actitudes que se recomiendan para garantizar un óptimo desempeño en los procesos grupales. Las frases se han adecuado de las recomendaciones hechas a quienes facilitan programas reeducativos con hombres que ejercen violencia (Híjar y Valdéz Santiago, 2010:18-19).

Habilidades y capacidades

- Autenticidad.
- Expresión verbal clara, precisa y sencilla.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Interés por su trabajo y por el grupo que conduce.
- Capacidad para despertar y conservar la atención del grupo.
- Potencial para establecer buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para integrar a las y los participantes y orientarles al logro de los objetivos propuestos.
- Experiencia para el manejo de situaciones difíciles.
- Capacidad y hábito de escucha.

- Creatividad para manejar situaciones imprevistas.
- Entusiasmo.
- Previsión para adelantarse a los acontecimientos y a los problemas.
- Orden para coordinar los elementos humanos, materiales y técnicos antes y después del desarrollo de las sesiones de trabajo.
- Saber preguntar.

Actitudes que facilitan el proceso de aprendizaje

- Utilizar mensajes claros y sencillos.
- Capacidad de escucha y de aclarar las reacciones del grupo.
- Expresar instrucciones claras y precisas para la realización de las actividades.
- No criticar, evitar enjuiciar las personalidades de las y los participantes, ni sus opiniones (eso no significa que se toleren expresiones o actitudes machistas o violentas, pero estas deben ser confrontadas con argumentos).
- En caso de identificar a mujeres que hayan sufrido violencia, evitar actitudes que las recoloquen en el lugar de víctimas (resignación, conmiseración).
- Aceptar que se puede tener un equivocación, o no contar con toda la información.
- Limitar la utilización de términos vagos, ambiguos, generalizaciones, etcétera.
- Intentar tener la mayor objetividad posible.
- No manipular al grupo para que acepte sus opiniones como únicas y válidas.
- Ser congruente en sus actos con lo que enseña en el grupo.
- Administrar el tiempo de la sesión (por lo tanto, del grupo) adecuadamente.
- Respetar la individualidad de cada integrante del grupo.
- Actuar con responsabilidad y ética.
- Asumir una actitud sencilla, accesible y sensible.
- Manejar la comunicación no verbal.
- Desarrollar la habilidad para captar los mensajes no verbales del grupo.
- Saber captar situaciones específicas y tener un manejo asertivo de éstas.

ASPECTOS ÉTICOS A CONSIDERAR

En tanto que la metodología en la que se basa esta Guía contiene una base vivencial, que implica el abordaje de experiencias subjetivas dentro de las comunidades rurales y sus problemáticas específicas, es importante considerar algunas pautas éticas mínimas que son recomendadas para el trabajo grupal y que hemos adaptado para esta Guía, a saber:

- Confidencialidad: Establecer un compromiso grupal de respeto con la información personal y los testimonios de las y los participantes.
- Privacidad en las sesiones: Planear y establecer un espacio físico seguro que facilite la comunicación e interacción de las y los participantes sin el riesgo de ser escuchados por personas que no estén participando en los talleres.
- Voluntariedad: Aclarar desde la primera sesión del taller, que todas las personas están en posibilidad de decidir no participar en cualquier actividad de las sesiones si no se sienten cómodas al hacerlo. Asimismo, aclarar qué actividades físicas pueden representar un riesgo bajo ciertas condiciones de salud.
- Respeto a los términos del encuadre: Horas de inicio y terminación de las sesiones, promoción del respeto, participación, etcétera.
- Prevención de la re-victimización de las mujeres: Evitar cualquier trato indigno o comportamiento violento contra ellas. Por ejemplo, burlas, comentarios peyorativos, gestos o palabras que minimicen o justifiquen la violencia, expresiones de duda sobre su dicho o saber, etcétera.
- Promoción de la participación equitativa de todas las personas, considerando que el grupo estará conformado por mujeres y hombres cuyas relaciones de poder son desiguales.
- No generalizar y recalcar que el objetivo de las sesiones del taller es generar aprendizaje que puede cambiar a los sujetos y beneficiar a la comunidad.
- Evitar la culpabilización de las mujeres: Inhibir cualquier comportamiento que acríticamente responsabilice a las mujeres, de manera tácita o explícita, de la violencia que les infringe su pareja o cualquier otro hombre.
- Evitar el señalamiento acrítico sobre las conductas machistas de los hombres, en su lugar, promover la reflexión y el trabajo individual y comunitario.
- Frustrar las actitudes o gestos machistas o invasivos de los hombres que forman parte del grupo con asertividad e invitando a la reflexión y al diálogo.

ASPECTOS A CONSIDERAR AL FACILITAR UN TALLER QUE ABORDA EL TEMA DE VIOLENCIA

Si bien el taller no tiene como temática específica la violencia hacia las mujeres, lo que se observó en todas las comunidades en que se desarrolló el taller es que se trata de una problemática que aparece en forma recurrente. Por ello, es muy importante tener en consideración algunas pautas generales a seguir, así como las actitudes y habilidades mínimas para dar apoyo a alguna persona que lo requiera en ese momento⁶:

- La escucha activa y cuidadosa y la información básica – como explicar que la violencia es un problema que afecta a muchas personas, que se necesita ayuda y que hay opciones de atención⁷, etc.– constituyen elementos para fomentar la cercanía con la persona y que se sienta apoyada.
- Es muy importante saber que son las personas afectadas quienes tomarán las decisiones sobre su situación, en el tiempo y modo que a ellas convenga, y que sólo ellas conocen la dimensión de la violencia que viven (Ipas, et al., 2008: 67).
- Resulta fundamental no juzgar a la persona y, por el contrario, generar empatía con ella.
- No reclamar o criticar a la persona y, por el contrario, establecer confianza.
- Bajo ninguna circunstancia culpabilizar a la persona; las víctimas no son culpables de la violencia que sufren, el ejercicio de la violencia es solamente responsabilidad de quien la ejerce.
- Es importante no minimizar el testimonio o relato de la persona, no decidir o querer actuar por ella. Se precisa respetar las decisiones de cada persona sobre su situación.
- Mantener la calma y la serenidad, no proponer ni apoyar respuestas de venganza, odio o violencia, u otras reacciones que reproducen la violencia o que inhiben o victimizan a las persona.
- Evitar cargar más estrés emocional a la persona y mantener la calma para favorecer su estabilidad emocional.
- Mencionar que alguna persona, autoridad local, laboral, amistad, familiar u otra, puede justificar o ponerse del lado de la persona que ejerce la violencia y que eso puede producir frustración y desánimo.

⁶ Recomendaciones adaptadas de Gállego Estévez, 2009, pp.181-185.

⁷ Algunas de las opciones y la forma de acceder a ellas se encuentran en el Anexo de esta Guía.



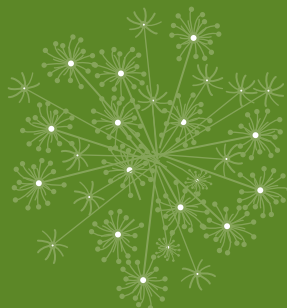
capítulo cuatro

ENFOQUES TRANSVERSALES DE LA GUÍA

Perspectiva de derechos humanos

Perspectiva de género

Empoderamiento



ENFOQUES TRANSVERSALES DE LA GUÍA

El desarrollo de los módulos que se exponen a partir del siguiente apartado requiere que se conozcan con cierta profundidad tres enfoques:

- **Derechos humanos:** Reconoce la dignidad inherente y la igualdad de todos los seres humanos. En el caso específico de las mujeres, contempla diversas disposiciones legales para que acceda en igualdad de condiciones que el hombre a todas las oportunidades disponibles en los ámbitos de la política, la salud, la educación, además del trabajo y una vida libre de violencia.
- **Género:** Busca mostrar que las diferencias en el acceso a los recursos y a la posiciones de toma de decisiones entre mujeres y hombres se dan no por determinación biológica, sino por construcciones culturales asignadas a los seres humanos según su sexo.
- **Empoderamiento:** Es el proceso mediante el cual las personas ganan control sobre sus vidas, al reconocer que son portadoras de conocimiento, derechos y capacidades de incidir en sus entornos.
- **Buentrato:** Hace alusión a las interacciones que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración.

A continuación se abordan esos elementos con mayor amplitud.

PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos (DDHH) fueron definidos en su forma moderna por primera vez en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948. Esta proclamación reconoce la dignidad inherente y la igualdad de todos los seres humanos. Algunas de sus características más importantes, de acuerdo a Wijers y Chew (2010), son las siguientes:

- Son fundamentales: Los individuos los necesitan para sobrevivir, desarrollarse y contribuir a la sociedad; constituyen una base simbólica fundamental y son los primeros medios para que cada persona pueda desarrollar todo su potencial.
- Son inherentes: Toda persona tiene derechos humanos y tiene derecho a gozar de todos ellos en virtud de que es un ser humano.
- Son universales: Son aplicables a todas las personas sin distinción de ningún tipo; sin importar su nacionalidad, lugar de residencia, género, ciudadanía u origen étnico, color, religión, lengua o cualquier otro estado.
- Son inalienables: No se pueden condicionar ni quitar, excepto en situaciones específicas, y tras un debido proceso. Por ejemplo, el derecho a la libertad puede restringirse si se encuentra a la persona culpable de un crimen ante una corte de justicia.
- Son indivisibles: Todos los derechos humanos (sociales, económicos, culturales, civiles y políticos) están interrelacionados, son indivisibles e interdependientes.

Son muchos y muy diferentes los derechos de las mujeres que colectivamente se han construido y es necesario defender para poner fin a las condiciones de desigualdad por género. A nivel internacional destaca la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1979) –también conocida como CEDAW– como principal instrumento jurídico en el que se plantean los derechos vitales de las mujeres. Esta Convención ocupa un lugar pionero e importante por incorporar a la mitad de la humanidad a la esfera de los derechos humanos. Igualmente importante es el documento donde se recogen los principales compromisos de los gobiernos para cumplir metas específicas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres: la Plataforma de Acción de Beijing (1995).

Existen a su vez múltiples disposiciones que abordan el tema de la violencia en forma específica; el mejor ejemplo de ello es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará, 1994), que se enfoca en alertar sobre la necesidad de actuar para eliminar las violencias hacia las mujeres, debido a su género. Es fácil comprender que las víctimas de violencia de género no se encuentran, en modo alguno, en condiciones de igualdad. Alrededor del mundo, el “derecho de las mujeres

a una vida libre de violencia” se ha convertido en un derecho específico. En México, los efectos de la violencia de género alcanzan su punto más alarmante con la violencia feminicida (el asesinato de mujeres por razones de género), que está íntimamente relacionada con todos los demás tipos de violencia de género, y con una práctica cotidiana por parte de algunos sectores de la sociedad para naturalizarlos.

Debido a la gravedad y las consecuencias de la violencia feminicida, Marcela Lagarde (1998) acuñó el concepto y lo promovió en el Código Penal Federal, y también se recoge en la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia (LGAMVL, 2007).

Si bien los instrumentos jurídicos referidos dan cuenta clara de lo que se plantea a nivel internacional, también es preciso resaltar que las principales disposiciones que rigen al marco jurídico internacional, incluyen apartados contra la discriminación, incluyendo la de género, por lo que documentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como de Derechos Civiles y Políticos establecen disposiciones que también incluyen a las mujeres.

Una rápida revisión al índice de compendios internacionales (SRE, 2005) nos revela los diversos antecedentes de la CEDAW, así como los temas particulares que han sido acordados en el marco internacional en defensa de los derechos de las mujeres:

- Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952).
- Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud (1956).
- Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada (1957).
- Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios (1962).
- Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado (1974).
- Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986).
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990).
- Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993).
- Declaración del Milenio (2000).

- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2001).

A lo anterior se agregan convenios firmados en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

- Convenio 89 (revisado) sobre el Trabajo Nocturno (Mujeres) (1948).
- Convenio 100 sobre Igualdad de Remuneración (1951).
- Convenio 111 sobre la Discriminación (empleo y ocupación) (1960).
- Convenio 156 sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares (1981).
- Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989).
- Convenio 171 sobre el Trabajo Nocturno (1990).
- Convenio 175 sobre el Trabajo a Tiempo Parcial (1994).
- Convenio 176 sobre Seguridad y Salud en las Minas (1995).
- Convenio 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil (1999).
- Convenio 183 sobre la Protección de la Maternidad (2000).
- Convenio 184 sobre la Seguridad y la Salud en la Agricultura (2001).

De manera general se podría decir que las disposiciones referidas pretenden establecer que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, pero además también precisan derechos específicos, en función del género, por ejemplo, los derechos que se derivan de la maternidad, las diferentes violencias ejercidas en razón de la construcción social del género o la erradicación de patrones culturales que fomenten una supuesta inferioridad de las mujeres. Como parte de estas disposiciones generales, sin duda cobra relevancia el tema del empoderamiento económico.

Al respecto, los países de América Latina consignaron la importancia del empoderamiento económico y la igualdad de género en el Consenso de Santo Domingo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2013: 7 y 8), documento generado para identificar las necesidades regionales y subregionales de las mujeres y presentar recomendaciones para el futuro. Mismo que menciona los siguientes puntos:

54. Reconocer el valor del trabajo doméstico no remunerado y adoptar las medidas y políticas públicas necesarias, incluidas las de carácter legislativo, que reconozcan el valor social y económico del trabajo doméstico;

57. Reconocer el cuidado como un derecho de las personas y, por lo tanto, como una responsabilidad que debe ser compartida por hombres y mujeres de todos los sectores de la sociedad, las familias, las empresas privadas y el Estado, adoptando medidas, políticas y programas de cuidado y de promoción de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la vida familiar, laboral y social que liberen tiempo para que las mujeres puedan incorporarse al empleo, al estudio y a la política y disfrutar plenamente de su autonomía;

59. Elaborar y promover iniciativas legislativas para fortalecer el empoderamiento de las mujeres en relación con su derecho a la propiedad de la tierra y a otros recursos naturales, así como su participación en la gestión de estos recursos en lo referente a la toma de decisiones, el acceso a capital y su control, y el acceso a servicios de calidad y bienes de producción, a tecnología, a los mercados y a información sobre estos, a la herencia y a los bienes patrimoniales en condiciones de igualdad;

60. Priorizar e intensificar las iniciativas encaminadas al empoderamiento económico de la mujer a nivel de la comunidad, por medios como la educación empresarial y las incubadoras de empresas para mejorar su situación y reducir así la vulnerabilidad a la violencia;

61. Priorizar también el diseño e implementación de políticas y programas públicos dirigidos a la reducción de la pobreza de las mujeres, sobre la base del desarrollo sostenible, el crecimiento económico, el apoyo técnico y financiero a actividades productivas desarrolladas por mujeres en situación de pobreza, la capacitación y formación para el trabajo; el acceso a trabajo decente y el uso óptimo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con perspectiva de igualdad;

Como se puede observar de esta lista, no existe una distinción de derechos entre comunidades urbanas y rurales, aunque si existen disposiciones específicas para población indígena, más aún para mujeres indígenas. En este sentido vale la pena reproducir las recomendaciones hechas a México por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2012: 12 y 13), para atender problemáticas de dicha población.

Las mujeres indígenas de las zonas rurales

34. El Comité observa que la Convención ha sido traducida a 10 idiomas indígenas. Observa también que se han establecido centros de mujeres indígenas para prevenir y tratar la violencia y promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas. Sin embargo, sigue siendo motivo de preocupación el alto nivel de pobreza, el analfabetismo y

las múltiples formas de discriminación contra la mujer indígena de las zonas rurales, en particular en Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Preocupan también al Comité las prácticas rurales nocivas que forman parte de los sistemas jurídicos indígenas basados en la asignación a hombres y mujeres de papeles estereotipados en función del género, como el “precio de la novia”, y que perpetúan la discriminación contra las mujeres y niñas indígenas. Otro motivo de preocupación es la falta de acceso de las mujeres indígenas de las zonas rurales a las tierras, la propiedad y la justicia. Preocupa también al Comité la información de que la política de seguridad pública adoptada por el Estado parte para luchar contra la delincuencia organizada ha afectado negativamente a las mujeres indígenas de las zonas rurales, ya que ahora sufren más violencia, incluido el feminicidio, a manos de las fuerzas de seguridad.

35. El Comité reitera sus recomendaciones anteriores y exhorta al Estado parte a que:

- a) Se asegure de que todos los programas y políticas destinados a eliminar la pobreza incluyan una perspectiva de género y un enfoque intercultural, a fin de eliminar la discriminación contra las mujeres indígenas de las zonas rurales;
- b) Adopte medidas especiales de carácter temporal para tener en cuenta las disparidades que enfrentan las mujeres indígenas de las zonas rurales en su acceso a las tierras y la propiedad, y a los servicios sociales básicos, como la educación y la salud, así como su participación en los procesos de adopción de decisiones;
- c) Elabore una estrategia general orientada a eliminar las prácticas nocivas que discriminen contra las mujeres indígenas de las zonas rurales, en particular realizando campañas de concienciación dirigidas a las comunidades indígenas en colaboración con la sociedad civil y las organizaciones de mujeres a fin de reforzar una imagen positiva y no estereotipada de la mujer;
- d) Adopte todas las medidas necesarias para asegurar la aplicación efectiva de las leyes pertinentes a fin de prevenir la violencia contra las mujeres indígenas, investigar, enjuiciar y sancionar a los culpables de actos de violencia contra las mujeres indígenas y garantizar que las víctimas tengan un acceso efectivo y rápido a la justicia, inclusive mecanismos de reparación;
- e) Adopte las medidas apropiadas para que los miembros de las fuerzas armadas y los agentes del orden público que prestan servicio en las comunidades de los pueblos indígenas o cerca de ellas respeten los derechos humanos de las mujeres indígenas.

Si bien las recomendaciones son explícitas para mujeres indígenas, dada la realidad de varios contextos rurales, fácilmente se podrían hacer extensivas a las mujeres que allí habitan.

El Comité fue creado en el artículo 17 de la propia CEDAW; sin embargo, su Protocolo Facultativo en el que los estados parte reconocen la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para examinar las denuncias de particulares por posibles violaciones a lo establecido en la Convención fue aprobado hasta 1999. Podríamos decir que el Comité presta atención específica al cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género; por ello, ha desempeñado una función vital en la tarea de proteger los derechos de las mujeres mediante la publicación de estudios temáticos, la asistencia para temas de orden jurídico y el apoyo en la investigación de diversos temas que afectan a los derechos de las mujeres en países específicos mediante visitas e informes de los países.

Además del Comité, se tiene la figura de la Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias, nombrada por la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas en 1994, obedeciendo a los compromisos contenidos en distintos tratados internacionales. Su actividad está orientada (ONU, 2011:45-46):

- a) A recabar y recibir información sobre la violencia contra la mujer, sus causas y sus consecuencias, de los gobiernos, los órganos creados en virtud de tratados, los organismos especializados, otros relatores especiales encargados de diversas cuestiones de derechos humanos, y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, incluidas las organizaciones de mujeres, y a responder eficazmente a esa información.
- b) A recomendar medidas, vías y medios, en los planos local, nacional, regional e internacional, para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y sus causas y para subsanar sus consecuencias.
- c) A colaborar estrechamente con todos los procedimientos especiales y otros mecanismos de derechos humanos del Consejo de Derechos Humanos y con los órganos creados en virtud de tratados, teniendo en cuenta la solicitud del Consejo de que se integren de forma regular y sistemática los derechos humanos de la mujer y una perspectiva de género en la ejecución de su labor, y a colaborar con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el cumplimiento de sus funciones.
- d) A seguir adoptando un enfoque exhaustivo y universal de la eliminación de la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, incluidas las causas de la violencia contra la mujer relacionadas con las esferas civil, cultural, económica, política y social.

Para concluir este apartado, es preciso recordar que uno de los objetivos de este documento es sensibilizar a las poblaciones rurales e indígenas sobre el ejercicio de sus derechos, de especial importancia si se trata de una comunidad rural remota que no cuenta con información sobre los mismos. Asimismo, el equipo facilitador debe tener en cuenta que los derechos individuales, en algunas comunidades, se encuentran en estrecha relación con las dinámicas comunitarias y es por ello que las intervenciones buscan fomentar los vínculos igualitarios.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

De acuerdo con el Glosario de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la perspectiva de género es una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por diferencias culturales asignadas a los seres humanos (INMUJERES, 2009: 102).

La perspectiva de género, como su nombre lo dice, es una particular manera de mirar las condiciones en las que mujeres y hombres estamos inmersos de acuerdo con el género que se nos ha asignado socioculturalmente.

Aprender esta perspectiva, es decir, aprenderla, analizarla y llevarla a su práctica, persigue el ideal de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres por medio de acciones como las siguientes:

- Promover una redistribución equitativa de las actividades entre los sexos (en las esferas de lo público y lo privado).
- Lograr una justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de enfermos y las tareas domésticas.
- Impulsar una modificación de las estructuras sociales: los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Procurar el fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres (INMUJERES, 2009: 102-103).

En los párrafos previos hemos hecho referencia a términos que ahora es preciso definir.

Género

Antes de poder hablar de género, es preciso explicar y acotar a qué nos referimos por sexo, término que hace referencia al conjunto de características y procesos biológicos tendientes a diferenciar la especie humana en hembras o machos. No obstante, hay

personas que pueden tener ambos conjuntos de características, una mezcla, o un estado intermedio entre esas dos posibilidades. El sexo se compone de varios niveles: sexo cromosómico (tener X o Y); sexo gonadal (tener ovarios/producir óvulos y tener testículos/producir espermatozoides), el sexo hormonal (tener predominantemente estrógenos o testosterona), además de algunas otras características anatómico fisiológicas.

Es a partir de esta categorización de los seres humanos que el género existe y está conformado, de manera general, por asignación de género (un nombramiento sobre si se es hombre o mujer al nacer), estereotipos de género (nociones generalizadoras sobre cómo se es hombre o mujer), identidad de género (cómo se identifica a sí mismo y es identificado socialmente el individuo) y roles de género (una serie de funciones y prescripciones sobre el deber ser y deber hacer).

Género es una categoría que, en palabras de Joan Scott (1996), permite analizar las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos. El género hace alusión a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su vida en sociedad. Son formas que varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo. Es una categoría dinámica que se vive de manera singular en cada persona.

El género, en su sentido más básico, es una concepción que alude a lo que en nuestra sociedad se considera como femenino o masculino: las mujeres, culturalmente, representan lo “femenino”, y los hombres lo “masculino”. Tomando como punto de referencia esa división dicotómica, existe un abanico de identidades que la sociedad categoriza en tanto se alejan o acercan a uno de esos dos polos (el femenino y el masculino). Esta representación, a su vez, está sujeta a cierto sistema de creencias, a la evaluación social, al reforzamiento constante, a la imposición y repetición de prácticas, en otras palabras, está sujeta a la demostración constante de lo que concebimos como el “ser mujer” o el “ser hombre”.

Los mandatos de género, es decir, las normas que tradicionalmente le corresponderían a cada género se ubican en todas las esferas de la vida. Elsa Muñiz (2002) indica que el género es la forma de existir al cuerpo. En este tenor, el género es un mecanismo ideológico que hace a los cuerpos inteligibles y, por lo tanto, capaces de socializar.

Desigualdad de género

Es preciso tomar en cuenta que el género dicotómico también acarrea una serie de desigualdades y asimetrías. Scott (1996) las define como relaciones de poder y explica que es recurrente que en ellas se sobrevalore lo que es considerado masculino sobre lo considerado femenino. La desigualdad de género se refiere a cómo se lleva a cabo el ejercicio del poder y se traduce en que hombres y mujeres no tengan las mismas oportunidades laborales, de

crecimiento y desarrollo personal, las mismas posibilidades dentro de sus vínculos afectivos, y en que quienes más frecuentemente sean receptoras de violencia de género sean las mujeres.

Dentro de un sistema social con cierta estructura de género, estas situaciones corren el riesgo de ser observadas y vividas como si fueran naturales, o estuvieran dictadas por la biología. Apegarse sin críticas al modelo social de la masculinidad tradicional dominante, es decir, hegemónica o machista, hace que los varones lo interioricen como mandatos de género, traduciéndolos en mecanismos de control de sí mismos, y de las y los demás.

Agencia y prácticas de género

Raewyn Connell (2009) explica que el mundo social y las posibilidades que presenta no se reproducen e incorporan a la realidad de manera sencilla ni automática; el mundo social se construye y reconstruye a través de la práctica. Las relaciones de género –como muchas otras de la vida social– pueden verse como relaciones estructurales, pero tienen la característica de que involucran al cuerpo, a lo que la autora llama la “arena reproductiva”, que establece un conjunto de prácticas basadas en las distinciones biológicas entre los cuerpos y que se extienden al campo de los procesos sociales. Los cuerpos, es decir, los individuos son participantes activos en el proceso social. Ese proceso en el que están inmersos permite situarlos tanto como objetos (de las estructuras, los cambios, las condiciones y las nuevas posibilidades) en la misma medida que como agentes.

Es en ese sentido que el género es una práctica social que, aunque tenga como punto de partida el cuerpo y se estructure alrededor de sus distinciones biológicas, no puede reducirse a él “...el género existe precisamente porque la vida social no está determinada por la biología” (*ibídem*: 10-12). Si los sistemas de género se tratan de la organización de las prácticas que se construyen a partir de valoraciones y relaciones entre cuerpos, es necesario definir al género, también, como un proceso que puede incidir en la organización social. Desde este punto de vista, las prácticas de género son llevadas a cabo por agentes (mujeres y hombres, por ejemplo) que, como tales, pueden incidir en sus comunidades, de ahí su potencial para el cambio.

Violencia de género

A la violencia se le define como un comportamiento, bien sea un acto o una omisión, cuyo propósito sea ocasionar un daño o lesionar a otra persona, y en el que la acción transgrede el derecho de otro individuo (Torres, 2001: 30).

De acuerdo con el INMUJERES, violencia de género –concepto frecuentemente utilizado para entender lo que también llamamos “violencia machista”– se refiere a “todo acto

violento que tiene por motivo profundo la pertenencia al sexo femenino y que ocasiona como resultado sufrimiento y/o daño físico, psicológico o sexual, ya sea en la vida pública o en el ámbito privado. En esa clase se encuentran también las amenazas sobre tales actos, la coacción y la privación de la libertad, así como cualquier acción hacia la víctima sin su consentimiento que vaya en detrimento de su dignidad” (INMUJERES, 2009: 131).

Los tipos de violencia según INMUJERES⁸ son:

a) Violencia económica: Acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima.

b) Violencia en la comunidad: Actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, migración o exclusión en el ámbito público.

c) Violencia familiar: Acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual, dentro o fuera del domicilio familiar.

d) Violencia feminicida: Forma extrema de violencia contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

e) Violencia física: Acto que infringe daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto, que pueda provocar o no lesiones internas o externas o ambas.

f) Violencia institucional: Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

g) Violencia laboral y docente: Ejercida por personas que tienen vínculo laboral, docente y análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto u omisión de abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

h) Violencia patrimonial: Acto u omisión que afecta la situación de la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción,

⁸ Estos tipos de violencia han sido acuñados a su vez con base en los tratados internacionales como el de la CEDAW (1979. Ratificada por México en 1981) y la Convención de Belem Do Para (1994. Ratificada por México en 1998).

destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

i) Violencia psicológica: Acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

j) Violencia sexual: Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto (INMUJERES, 2009: 131-136).

Estos tipos de violencia no son excluyentes el uno del otro, una víctima puede sufrir muchos tipos de violencia al mismo tiempo, y una misma persona ejercer varios de ellos. Por ejemplo, la violencia económica puede ir acompañada de violencia física, psicológica y patrimonial, etcétera. Es de gran importancia identificar y atender la violencia de manera integral, sin omitir las complejidades de los entornos sociales y culturales, así como las relaciones y vínculos de las personas dentro de ellos.

Es importante mencionar que las entidades federativas cuentan con sus propias leyes para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, las cuales pueden ser fácilmente localizadas en Internet. Se trata de disposiciones que, en mayor o menor medida, están alineadas con lo establecido en las normas internacionales y federal.

Roles y división sexual del trabajo

Los roles de género son un sistema de funciones y prescripciones sociales y culturales de lo que se debe hacer, cómo se debe actuar y comportarse de acuerdo con lo considerado como femenino o masculino en un cierto contexto social. “Estas funciones y papeles están distribuidos de manera jerarquizada, desigual y no equitativa” (M. Leñero Llaca, 2010:23).

A propósito de los roles de género, una de las distinciones que históricamente ha marcado con gran arraigo las prescripciones y posibilidades para hombres y mujeres es la de la división de la esfera pública y la privada como dos espacios separados. En concreto, la asociación de lo masculino con las actividades que se llevan a cabo en el espacio público (el empleo y proveeduría, la representación legal, entre otras), y lo femenino con las actividades privadas

(el trabajo en casa y las labores de cuidado de miembros de su grupo). Al considerar el trabajo como cualquier actividad en la que se invierten esfuerzos, tiempo y energía y que tiene un propósito específico (Smith, 2006), las tareas asignadas históricamente y socialmente a las mujeres en el espacio doméstico/privado, se visibilizan y adquieren una relevancia en tanto que son indispensables para la reproducción de la comunidad. Las actividades de cuidado dentro de los grupos domésticos “se producen de un modo especializado, por parte de las mujeres, mientras que las actividades de provisión y defensa son responsabilidad de los hombres” (Izquierdo, 2003:129).

En muchas regiones alrededor del mundo, es cada vez menos clara la división entre las esferas privada y pública para las mujeres, y el acceso de las mujeres a trabajos remunerados que pertenecen a la esfera pública representan tanto un avance en sus derechos, como nuevos retos y vulnerabilidades en sus vidas privadas. A pesar de que las mujeres se desempeñan cada vez más en la esfera pública, en diversos entornos sociales la división sexual del trabajo les sigue asignando exclusivamente a ellas responsabilidades domésticas y de cuidado comunitario, aunadas a la responsabilidad de proveeduría que tradicionalmente se asigna a lo masculino y los varones.

Práctica y compromiso de género

Para que el género exista se necesitan individuos que lo practiquen. Como vimos en módulos anteriores, el género es un concepto que involucra siempre relaciones: de personas con sus cuerpos y sexo biológico, entre individuos, y entre las personas y las estructuras sociales más amplias (por ejemplo, relaciones comunitarias).

El género lo practican los individuos atendiendo a su mundo social y las posibilidades y limitaciones que les presenta, a sus propios aprendizajes, y a las necesidades que tienen en un momento específico. Cómo se practica el género en una comunidad es de gran importancia, porque se trata de una de las relaciones más cotidianas y presentes en las interacciones. Estas relaciones pueden ser autoritarias y violentas, o cooperativas e igualitarias, entre otras posibilidades. West y Zimmerman (1990: 111) explican que “hacer género implica un complejo de actividades perceptivas, interactivas y micropolíticas socialmente guiadas que conforman actividades particulares como expresiones de la «naturaleza» femenina y de la masculina”.

Los patrones de género, masculinos o femeninos, actuados e incorporados a la experiencia de las personas, se desarrollan a lo largo de la vida a raíz de una serie de encuentros con diferentes limitaciones y posibilidades. Los individuos como actores buscan –de forma consciente e inconsciente– estrategias de acuerdo con estas posibilidades ofrecidas por el entorno, sus deseos, y sus alternativas. De hecho, podríamos afirmar que las diferentes formas de la violencia de género están basadas en los vínculos que las hacen posibles.

En esta interacción con los modelos disponibles existen momentos de compromisos de género (Connell, 2009:100) para los que se ponen en práctica diferentes estrategias que, si resultan exitosas, permiten que las personas se comprometan corporalmente con cierto proyecto. El compromiso de género es el momento de intersección entre las estructuras, la experiencia individual y la conciencia de que se es miembro de un género o una forma de hacer género y no de otra, dando lugar a la elección de los vínculos que se quiere tener con las demás personas y con el entorno. Adquirir conciencia de que el género depende en gran medida de cómo se practique –y de que personalmente podemos cuestionar y subvertir los modelos aprendidos– fomenta la orientación hacia relaciones igualitarias y basadas en el *buentrato*.

Empoderamiento

El concepto de empoderamiento ha sido señalado como una de las vías fundamentales para el desarrollo y la transformación de las comunidades a través del trabajo y la reflexión individual y grupal. En pocas palabras, el empoderamiento se refiere al proceso mediante el cual las personas ganan control sobre sus vidas (Silva y Loreto Martínez, 2004: 30-33). La implementación de talleres o intervenciones bajo la perspectiva del empoderamiento, como los que se presentan en esta Guía, significa el reconocimiento por parte de quienes funcionan como facilitadores de que:

- Las comunidades no tienen necesidades simples que deben ser defendidas por un agente externo.
- Las personas, que como tales son sujetas y sujetos de derechos universales, son capaces de controlar sus propias vidas.
- Las comunidades pueden resolver problemas locales partiendo de su propio conocimiento.
- El proceso de empoderamiento implica respeto mutuo, reflexión crítica, cuidado y participación grupal, a través del cual personas que no comparten sus recursos equitativamente, ganan un mayor acceso y control sobre ellos al redistribuirlos.

Buentrato

Al *buentrato* lo entendemos como la ausencia de acciones o situaciones maltratantes. Es perfectamente perceptible e identificable en nuestra cotidianidad aunque definirlo es un tanto complicado. Pacto por el *buentrato*⁹ hace la siguiente propuesta:

⁹ El “Pacto por el *Buentrato*” es un conjunto de organizaciones no gubernamentales (ONG) que se han reunido para organizar y ejecutar, en el ámbito nacional, la “Campaña de vacunación simbólica por el *Buentrato*”: Diselo, Dáselo”. Disponible en: http://www.BuenTrato.cl/pdf/est_inv/conviv/ce_iglesias.pdf

El *buentrato* se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal. Las relaciones de *buentrato* parten de la capacidad de reconocer que existe un YO y que también existe otro, ambos con necesidades diferentes que se tienen en cuenta y se respetan (Iglesias, s/a: 5).

De acuerdo a este colectivo, el *buentrato* está compuesto por los siguientes elementos:

- Reconocimiento: Punto de partida para el *buentrato*. Se trata de la capacidad de darse cuenta de que, tanto como uno, el otro existe y tiene características, intereses, necesidades y formas de expresión tan importantes como las nuestras. Es la esencia del RESPETO y se empieza a construir desde el primer momento de la vida a través del propio reconocimiento que se da como consecuencia de un adecuado vínculo afectivo.
- Empatía: Capacidad de darse cuenta, entender y comprender qué siente, cómo piensa y porqué actúa como lo hace el otro con quien nos relacionamos. Sólo es posible desarrollarla si hemos RECONOCIDO al otro.
- Comunicación efectiva: Es diálogo. Está constituido por mensajes que intercambiamos con el otro con alguna finalidad. Sólo si se basa en los dos elementos anteriores (reconocimiento y empatía) es un verdadero diálogo y para serlo precisa de dos capacidades fundamentales: saber expresarse con seguridad y saber escuchar sin juzgar.
- Interacción igualitaria: Es el contexto ideal para la existencia del diálogo. Se basa, también, en el reconocimiento y la empatía y expresa la comprensión y uso adecuado de las jerarquías de poder en las relaciones humanas. Las jerarquías (posiciones de autoridad) y el manejo diferenciado de poder (capacidad de influir en la vida de otros) que surge de ellas, existen para facilitar la convivencia y asegurar las condiciones básicas para la vida; de ninguna manera justifican diferencias en cuanto a la valoración de las personas.
- Negociación: Es la capacidad de resolver conflictos en forma que todas las partes queden satisfechas. Cuando negociamos, no hay vencedores ni vencidos. Los conflictos en la convivencia son inevitables, precisamente porque somos diferentes. Si reconocemos que las características, intereses, necesidades y puntos de vista de todos y todas son igualmente importantes, no hay otra forma de resolver las discrepancias que no sea negociando (Iglesias, s/a: 6-7).

El *buentrato* se cultiva en la relación cotidiana, no es algo que se aprenda en un libro o que se pueda explicar en una clase. Sin embargo, es importante conocer sus elementos y cómo contribuye a relacionarnos mejor. Como podemos leer, el *buentrato* está íntimamente relacionado con el empoderamiento, ya que forma las condiciones de los vínculos igualitarios entre personas en donde cada individuo puede desarrollar sus capacidades, a la vez que favorecer al desarrollo individual de otras personas en un ambiente de respeto y colaboración.

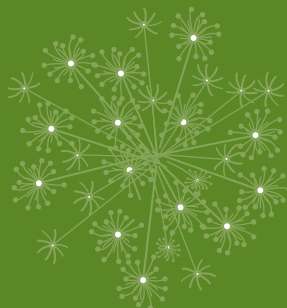
Los siguientes apartados de la Guía abarcan cuatro módulos. Cada uno se integra de un primer apartado, subtítulo *Presentación*, dedicado a dar algunas indicaciones generales para abordar adecuadamente cada módulo. A continuación, bajo el subtítulo de *Esquema general*, se da una panorámica de lo que ocurrirá a lo largo de la sesión; funciona como una especie de carta descriptiva para tener una visión de conjunto y poder estar al tanto de las actividades y los tiempos a considerar. Finalmente, se presentan las *Técnicas de trabajo grupal* donde se describen las actividades a realizarse en las sesiones. Cabe recalcar que las sesiones pueden ajustarse a las necesidades locales y temporales, conservando el orden de los módulos. De acuerdo a la experiencia de GENDES, A.C., las actividades grupales que se proponen pueden ser adaptadas a diferentes circunstancias en cuanto al lugar físico con el que se cuenta para impartir el taller y la conformación del grupo, y es importante que el equipo facilitador considere la flexibilidad para que el taller pueda desarrollarse en diferentes condiciones.



módulo uno

HISTORIA DE LAS MUJERES

Presentación
Esquema general
Técnicas de trabajo grupal



PRESENTACIÓN

Por tratarse de la primera sesión, el equipo facilitador deberá estar atento a que quienes conformen el grupo (incluyéndose) se conozcan entre sí y generen los acuerdos que regirán el desarrollo del taller a lo largo de todas las sesiones, así como empezar a crear un ambiente de confianza. Asimismo, es importante delimitar las expectativas e imaginarios que las y los participantes tienen sobre el taller, de manera que los objetivos y alcances del mismo queden claros para las y los participantes.

En la parte sustantiva, existen dos grandes propósitos por cumplir. El primero tiene que ver con hacer evidente la desigualdad que existe entre las mujeres y los hombres; la actividad denominada *Bebés sexuados* está diseñada con ese fin. Independientemente de que más adelante se explica cómo desarrollar la técnica, la idea es que las y los participantes elaboren historias sobre las y los bebés que se les entreguen. De acuerdo con nuestra experiencia, es importante cuidar lo siguiente:

- Muchas veces los equipos detallan aspectos del nacimiento y la primera infancia –por ejemplo, donde nació y estudió, qué enfermedades tuvo, etc.– al invertir mucho tiempo allí, directamente pasan a la edad adulta, lo que puede dificultar la identificación de las diferencias en las construcciones de género entre hombres y mujeres en cada etapa de la vida. Ante ello, la instrucción debe enfatizar que en la historia se plasme lo que hacía el muñeco o la muñeca en la infancia, la adolescencia y la edad adulta y cómo se relacionaba con el género opuesto.
- Como se explica más adelante, una vez que el sexo del o la bebé es develado, se pide que se rehagan las historias; casi siempre la primera respuesta del equipo es que sólo cambiarían el nombre y lo demás lo dejarían igual, como dando a entender que hombres y mujeres tienen iguales oportunidades. Si eso sucede, se les pide que lo vuelvan a leer con el cambio del nombre. Inmediatamente aparecerán aspectos que generarán reacciones en el grupo. Por

ejemplo, si originalmente María se había casado con Pedro, ¿qué sucederá cuando ahora ella pase a ser Mario y siga casado con Pedro? Como será fácil advertir, eso proporciona muchos elementos para la reflexión y el análisis.

- La labor del equipo de facilitación para pedir detalles que no están escritos puede ser determinante para develar los prejuicios de género. Por ejemplo, si originalmente se había puesto que Juan fue un cirujano exitoso, se puede preguntar si la esposa aportaba monetariamente a la economía familiar. Si la respuesta es negativa y al cambiar los nombres de los personajes se invierten los de la pareja, el grupo seguramente reaccionará cuando al releer la historia se diga que Juana fue una cirujana exitosa que mantenía económicamente a su marido.
- Es común que los equipos pongan la fecha de nacimiento del o la bebé. Si la fecha es del siglo pasado, la información tratará de reflejar la experiencia de esa generación. En cambio, si la fecha de nacimiento es la del taller, la información tratará de revelar cómo se imaginan que será su vida. Normalmente, en el primer caso es más evidente la desigualdad de género y en el segundo se trata de dar la idea de que la igualdad entre hombres y mujeres es un hecho del pasado. Sin embargo, si se analizan detenidamente las historias —ya sea porque está explícito o implícito—, el equipo de facilitación podrá advertir que las historias futuristas siguen ancladas a los prejuicios de género que tengan quienes en ese momento participan en los equipos.

El segundo propósito es visibilizar la contribución de las mujeres a la vida comunitaria y específicamente a las actividades productivas, así como las posibles rupturas que han encontrado o pueden encontrar dentro de las dinámicas de desigualdad. Mediante la actividad *Historia de las mujeres*, el equipo de facilitación buscará indagar qué papel han desempeñado las mujeres en las historias locales. Ante ello habría que tomar las siguientes consideraciones:

- Generalmente en los grupos no se valora el aporte económico que implica el trabajo no remunerado que realizan las mujeres. Una forma de visibilizarlo es haciendo un ejercicio rápido de lo que se le tendría que pagar a una persona por hacer el trabajo doméstico y de cuidados, considerando además que las

“amas de casa” están disponibles las 24 horas, lo que implicaría pagar tres turnos laborales.

- Si bien la historia de muchas mujeres ha sido de sumisión y violencia, hay otras que han escapado a ese patrón. Es importante que los casos que aparezcan en los grupos sean resaltados para evidenciar el potencial de las mujeres para salir adelante a pesar de la adversidad. En este sentido, es común que aparezcan casos donde el marido ya no está presente o nunca estuvo presente (independientemente de la causa) y la mujer saca adelante a la familia.
- Si se ahonda en las historias, es posible encontrar que la creencia del hombre como proveedor dista de ser correcta en muchos casos, a manera de ejemplo, vayan tres testimonios recogidos del desarrollo de los talleres en diferentes contextos:

1) El hombre se dedica a cultivar la tierra y al cabo de cierto tiempo aportará el alimento que se requiera para el autoconsumo —es decir, el hombre produce alimentos, pero no ingresos monetarios. Sin embargo, en contextos donde el dinero es cada vez más necesario para adquirir bienes básicos, son las mujeres las que normalmente acuden al mercado para vender productos (por ejemplo, animales de traspatio y sus derivados), de manera que son ellas las que aportan dinero a la familia, aunque difícilmente se dan cuenta.

2) Los hombres que se dedican al transporte o al comercio suelen tener mejores ingresos que quienes se dedican al trabajo en el campo. No obstante, en algunos casos ese dinero lo utilizan para comprarse ropa elegante, para asistir a fiestas, para tener amantes u otros propósitos personales, de manera que muchas veces las mujeres tienen que “completar” el gasto y realizar actividades que generen recursos monetarios o para el autoconsumo.

3) En una comunidad se argumentaba que había igualdad porque los hombres ya le daban “permiso” a las mujeres para que trabajaran fuera del hogar. La falacia del argumento se encontraba en el hecho de que eso no proporcionaba autonomía a las mujeres, pues los hombres seguían decidiendo sobre el destino del recurso a través de la violencia. Un ejemplo que surgió fue que algunas esposas tenían que ir a la cantina a sacar a sus maridos, lo cual significa que tenían que pagar lo que su esposo había bebido para que lo dejaran salir.

Esquema general

ACTIVIDAD	OBJETIVO	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO TOTAL
Introducción	Que las y los participantes conozcan al equipo de facilitación, el título y objetivo general del taller	Hoja de rotafolio con el nombre del taller y su objetivo general, cinta adhesiva Lista de asistencia y plumas	5 min.	5 min.
Movimiento grupal	Que las y los participantes empiecen a interactuar de una forma relajada y entretenida	Ninguno	10 min.	15 min.
La anécdota de tu nombre	Que las y los participantes se conozcan entre sí y se empiecen a involucrar con los temas a desarrollar a partir de sus nombres y vivencias	Bola de estambre	30 min.	45 min.
Acuerdos de convivencia	Que las y los participantes establezcan las normas de convivencia durante el desarrollo del taller	Hojas de rotafolio, plumones de colores y cinta adhesiva	20 min.	65 min.
Bebés sexuados	Indagar en las distinciones por sexo y las historias que se crean a partir de ellas	Muñecas y muñecos que tengan genitales y ropa Hojas tamaño carta y plumas	80 min.	145 min.
Historia de las mujeres	Que las y los participantes compartan las historias de las mujeres de la localidad y reflexionen sobre sus contribuciones	Ninguno	80 min.	225 min.
La telaraña I (cierre de sesión)	Que las y los participantes expresen qué rescatan de la sesión	Bola de estambre	15 min.	240 min.

Técnicas de trabajo grupal

Introducción

-  **Tema:** Presentación del taller y “rompimiento del hielo”.
-  **Objetivo:** Que las y los participantes conozcan al equipo de facilitación, el título y objetivo general del taller.
-  **Material didáctico:** Hoja de rotafolio con el nombre del taller y su objetivo general, cinta adhesiva. Lista de asistencia.
-  **Tiempo:** 5 minutos.
-  **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas, portarotafolio (o en su caso cinta adhesiva para pegar en paredes).
-  **Grado de riesgo:** Bajo.
-  **Instrucciones o pasos a seguir:**

El equipo facilitador se presenta, dice su nombre, su rol en su organización y los objetivos del taller. Después se da la palabra al grupo para resolver dudas e inquietudes.

Movimiento grupal¹⁰

-  **Tema:** Presentación del taller y “rompimiento del hielo”.
-  **Objetivo:** Que las y los participantes empiecen a interactuar de una forma relajada y entretenida.
-  **Material didáctico:** Ninguno.
-  **Tiempo:** 10 minutos.
-  **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sin mobiliario (se puede ocupar un área diferente o recorrer el mobiliario hacia las paredes para dejar el área central libre).
-  **Grado de riesgo:** Alto, debido a que la actividad incluye contacto visual y físico; algunas personas podrían sentirse incómodas o amenazadas; por ello, se deberá especificar que cualquier persona podrá abandonar la actividad en el momento que desee, sin necesidad de justificar su proceder; asimismo, se pedirá al grupo que se respete a quien decida no participar.

¹⁰ Actividad adaptada de Acevedo (2002).

Instrucciones o pasos a seguir:

Se pide a las y los participantes que se pongan de pie y formen un círculo. Después se les solicitará que caminen en la dirección que quieran (sin seguir un solo patrón) y miren a los ojos de las personas con las que se crucen, en silencio.

Después de hacer contacto visual, se pide a las y los participantes que toquen suavemente con una parte del cuerpo a las personas con quienes se crucen; por ejemplo se puede empezar tocando tobillo con tobillo; si hay personas mayores, se les puede indicar que se pueden tomar de la mano para que no pierdan el equilibrio.

Se repite la instrucción con diferentes partes del cuerpo que no sean comunes al tacto: rodillas, hombros, omóplatos, frente, etc.; lo importante es que vaya de menos a más. Si bien algunos grupos toleran mayor contacto, por ejemplo, mejilla con mejilla o nariz con nariz, nuestra experiencia es que en el medio rural ese grado de intimidad puede ser incómodo para la mayoría.

Al término de las instrucciones, se les pide que vuelvan a formar el círculo.

Procesamiento y cierre:

Se da la palabra a alguien del grupo para que responda ¿ahora cómo se sienten?, ¿cómo ha sido saludar a las personas de este grupo? Se orienta la reflexión sobre la importancia de sentirse a gusto, cómodamente, en un clima de confianza y respeto con las diferentes personas con las que compartiremos el espacio. Si alguna o algunas personas se salieron de la actividad, no es necesario que compartan su experiencia, pero sí es importante que en algún momento antes del cierre se le(s) pregunte, en forma personal, si está(n) bien y si desea(n) expresar algo cuando regresen al círculo.

La anécdota de tu nombre

 **Tema:** Presentación del taller y “rompimiento del hielo”.

 **Objetivo:** Que las y los participantes se conozcan entre sí y se empiecen a involucrar con los temas a desarrollar a partir de sus nombres y vivencias.

 **Material didáctico:** Una bola de estambre.

 **Tiempo:** 30 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas en círculo.

 **Grado de riesgo:** Medio, debido a que se les pedirá que cuenten anécdotas sobre sus nombres, lo cual puede ser intimidante para algunas personas; es común que ante la actividad se responda diciendo el nombre y agregando frases como “no sé por qué

me pusieron así”, “mi nombre no me gusta”, “no tengo ninguna anécdota que contar”; previendo este tipo de casos se les indica desde el inicio que no es obligatorio que relaten algo relacionado con su nombre. Después de la participación de todas y todos se les agradece lo que hayan compartido.

Instrucciones o pasos a seguir:

Se pide al grupo que formen un círculo con las sillas y que permanezcan en sus lugares. Se instruye a quien tenga la bola de estambre para que presente diciendo su nombre completo, de qué comunidad viene y a qué se dedica, y que después narre algo relacionado con su nombre: puede explicar su significado, la historia de su nombre en el entorno familiar (por qué le pusieron así), alguna historia curiosa o anécdota –ejemplos para promover la participación: ¿Por qué te pusieron ese nombre? ¿Te gusta?. A continuación quienes facilitan ejemplifican contando algo relacionado con su nombre.

Posteriormente, se arroja con cuidado la bola de estambre a quien continúe en el uso de la voz; quien recibe la bola de estambre expresa lo que se indicó y al término de su participación se le agradece y se le pide que la pase a otra persona. Esto se repite hasta concluir con las personas que estén presentes.

Procesamiento y cierre:

Las y los facilitadores preguntan a las y los participantes cómo se sienten y dan la voz a quienes lo soliciten; asimismo, se rescatan algunas anécdotas que hayan surgido dentro del grupo haciendo énfasis en la importancia de conocer nuestra propia historia e identidad (porque nos pusieron así y cómo nos sentimos con ese nombre), así como las historias que hayan surgido en el ejercicio relacionadas con mujeres de la localidad.

Acuerdos de convivencia

 **Tema:** Establecimiento de la forma de trabajar.

 **Objetivo:** Que las y los participantes establezcan las normas de convivencia durante el desarrollo del taller.

 **Material didáctico:** Hojas de rotafolio, plumones, cinta adhesiva.

 **Tiempo:** 5 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas, portarotafolio (o en su caso cinta adhesiva para pegar en paredes).

 **Grado de riesgo:** Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Se divide al grupo en cuatro equipos y a cada uno de ellos se le entrega una hoja de rotafolio y plumones. Se invita a cada equipo a que conteste una de las siguientes preguntas: ¿De qué piensas que va a ser el taller? ¿Qué esperas del taller? ¿Cómo te gustaría que fuera y qué esperarías que pasara? ¿A qué te comprometes o qué vas a aportar como participante?

Se les da unos 10 minutos para comentar y escribir los acuerdos en la hoja de rotafolio. Al final se pide a cada equipo que exponga sus respuestas pegando su rotafolio en un lugar visible para el grupo. Mientras una o un representante de cada equipo habla, el grupo escucha y aporta algo si lo considera necesario (incluyendo al equipo de facilitación).

Se ponen a consenso las ideas propuestas y se explica la importancia del compromiso asumido por cada persona con el grupo para llevar a cabo los acuerdos, pues ello aporta armonía grupal.

Se discuten también las características del taller, es decir, que son cuatro sesiones de cuatro horas, se recuerda (o se consensa) el horario, las fechas y el lugar.

Recomendaciones:

A partir de las propuestas de las y los participantes, se sugiere tomar acuerdos básicos como los siguientes:

- Respeto a todas las personas participantes y a sus opiniones, sin importar que sean diferentes entre sí. Al ser un espacio con una metodología vivencial, no hay respuestas o comentarios buenos o malos, correctos o incorrectos.
- Turnos para hablar, por lo que se habrá que pedir la palabra y no interrumpir a quien esté participando, enfatizándose la importancia de la escucha para una adecuada comunicación.
- Si se necesita atender alguna llamada o situación, salir del salón para hacerlo.
- Hablar en primera persona. Referirse a las propias experiencias, sin interpretar lo que le pase al grupo o a sus participantes, con lo que se invita a hacerse responsable de las propias percepciones y opiniones y, por lo tanto, evitar la generalización.
- La confidencialidad, es decir, que las opiniones y experiencias que sean compartidas dentro del taller son confidenciales y deben permanecer y comentarse exclusivamente en el taller, por lo que se exhorta a cada participante a no comentarlo fuera del espacio y tiempo de las sesiones.
- La participación y corresponsabilidad, de manera que los aportes que cada persona haga al grupo serán muy importantes para construir un espacio de confianza y aprendizaje. En este sentido, las personas facilitadoras serán las responsables de

coordinar las actividades grupales, pero la manera en la que se desarrollen y el diálogo que se genere será también una contribución colectiva.

- **Voluntariedad.** Esto significa que cada ejercicio puede ser o no realizado por las y los participantes del grupo, ya que partimos del ejercicio de la libertad y del propio auto-cuidado, cada persona puede decidir en algún momento no realizar alguna de las técnicas. Se le comenta que si decide no realizar la actividad en turno, respete el trabajo del resto del grupo, promoviendo un ejercicio de auto-observación en que pueda analizar por qué decidió no participar.

El rotafolio con los acuerdos se coloca en un lugar visible del espacio durante las cuatro sesiones. En caso de que en algún momento del taller no sean cumplidos, se abre un espacio en el mismo para hablar de la situación, refrendarlos y/o complementarlos.

Bebés sexuados¹¹

 **Tema:** Desigualdad de género.

 **Objetivo:** Indagar en las distinciones por sexo y las historias que se crean a partir de ellas.

 **Material didáctico:** Muñecas y muñecos que tengan genitales y ropa; hojas tamaño carta y plumas.

 **Tiempo:** 80 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas, portarotafolio (o en su caso cinta adhesiva para pegar en paredes).

 **Grado de riesgo:** Bajo.

 **Instrucciones o pasos a seguir:**

Previo al taller, el equipo facilitador debió adquirir muñecos de bebés con genitales y vestirlos con la ropa que usualmente no se le pondría al bebé con ese sexo (se les intercambia la vestimenta; debe procurarse que ésta sea lo más estereotipada posible, pues de lo contrario las personas pueden tener la curiosidad de descubrirlos para indagar el sexo; para evitar esto, es recomendable que bajo la ropa se les ponga un pañal desechable para evitar en lo posible que descubran qué genitales tiene el o la muñeca).

Se divide al grupo en equipos integrados por entre cuatro y siete personas. Se entrega a cada equipo uno de los muñecos y se les pide que le inventen una historia, desde que nace hasta que muere o es adulto mayor. Se les indica que enfatizen lo que hacen en

¹¹ Actividad basada en dinámicas propuestas por el Instituto Nacional de las Mujeres.

cada etapa de su vida, cómo se relacionan con el sexo contrario y cómo satisfacen sus necesidades. Se les pide que la historia que vayan construyendo la escriban en las hojas que también se les reparten, junto con las plumas. Los equipos leen las historias de los muñecos en plenaria y se invita al resto del grupo a comentar.

Una vez que acabe la ronda de todos los equipos, se les solicita a las y los participantes que descubran los muñecos para ver qué genitales tienen. Se les pide que vuelvan a elaborar la historia para el muñeco después de conocer el sexo que tiene. Al término, se vuelve a leer el texto.

Se comenta en el grupo las nuevas historias de los muñecos haciendo énfasis en cómo se gana la vida y qué aportes económicos hace el personaje teniendo uno u otro sexo.

Procesamiento y cierre:

El equipo facilitador guía la discusión para conocer la situación en la que puede vivir una niña o un niño en la localidad. Se invita a la reflexión sobre las estructuras de género: cuáles son las posibilidades que tiene una persona de un sexo o de otro y por qué cambiaron las historias al conocer el sexo de los muñecos, si es que cambiaron; si no igualmente se pide que expliquen por qué no lo hicieron. Se contrastan las respuestas con lo que se vive en las comunidades.

Historias de mujeres

 **Tema:** Visibilización de los aportes de las mujeres a la economía familiar y comunitaria.

 **Objetivo:** Que las y los participantes compartan las historias de las mujeres de la localidad y reflexionen sobre sus contribuciones económicas.

 **Material didáctico:** Ninguno.

 **Tiempo:** 80 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas, portarotafolio (o en su caso masking tape para pegar en paredes).

 **Grado de riesgo:** Bajo.

 **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se solicita a los grupos que se deshagan para integrar otros, tanto para moverlos y evitar así la fatiga, como para que se conozcan más. Se pide a cada equipo que dibuje o escriba la historia de una mujer de su localidad que les gustaría compartir con el mundo, especificando qué rescatan de valor de esa mujer, a qué problemas se tuvo

que enfrentar y cómo los resolvió, así como la forma en que contribuyó a la economía familiar y, en su caso, comunitaria.

Cada equipo expone su historia al resto del grupo y al final se propicia la reflexión sobre las historias expuestas.

Procesamiento y cierre:

El equipo de facilitación invita a las y los participantes a reflexionar acerca de las desigualdades y obstáculos que han enfrentado las mujeres de la localidad; las posibilidades de ruptura con la tradición que han tenido para mostrar una esperanza de cambio; visibilizar sus historias y sus aportes a la economía familiar y qué obstáculos masculinos han encontrado en sus entornos familiares y comunitarios.

La telaraña I

 **Tema:** Cierre de la sesión.

 **Objetivo:** Que las y los participantes expresen qué rescatan de la sesión.

 **Material didáctico:** Bola de estambre.

 **Tiempo:** 15 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sin mobiliario (se puede ocupar un área diferente o recorrer el mobiliario hacia las paredes para dejar el área central libre).

 **Grado de riesgo:** Bajo.

 **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se pide a las y los participantes que formen un círculo de pie. El equipo facilitador comienza la actividad diciendo qué se lleva consigo de los temas y actividades de la sesión y cómo se siente. Se lanzará la bola de estambre completa (sin deshacer) a otro participante que comparte lo mismo con el grupo. Cada participante repite la acción lanzando la bola de estambre cerrada a otra persona que no haya participado, hasta lograr que todas las personas compartan qué se llevan y cómo se sienten.

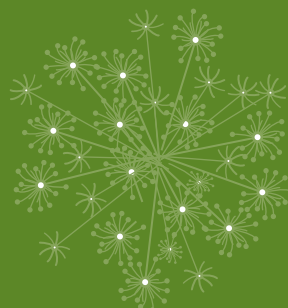
Finalmente, el equipo facilitador abre una sesión de dudas y reflexiones.



módulo dos

DERECHOS DE LAS MUJERES

Presentación
Esquema general
Técnicas de trabajo grupal



PRESENTACIÓN

Evidentemente, el objetivo de este módulo es que las y los participantes conozcan los derechos de las mujeres en relación con los derechos universales. Ello no requiere más que una revisión de lo que está asentado en tratados internacionales (ya algo se dijo al respecto en el apartado de *Enfoques Transversales*) y es deseable que la información se complemente con las disposiciones estatales que recogen esas disposiciones, así como con los mecanismos institucionales que puedan existir a nivel municipal o estatal para hacerlos valer.

Además de lo anterior, nos parece relevante llamar la atención en el hecho de que a través de los ejercicios didácticos es muy fácil visualizar que las mujeres suelen tener muchas mayores obligaciones o responsabilidades que los hombres y muchos menos derechos u oportunidades que ellos. En los ejercicios utilizamos más los términos “responsabilidades” y “oportunidades”, debido a que “derechos” y “obligaciones” producían malentendidos. Cuando pedíamos a los equipos que escribieran los derechos de mujeres y hombres, las listas eran similares porque entendían –correctamente, por lo demás– que ambos tenían iguales derechos. Sin embargo, lo que queríamos evidenciar era la diferencia en el *ejercicio* de los mismos y la palabra que mejor funcionó para ello fue la de “oportunidades”. Algo similar pasó con “obligaciones”: en los grupos se entendía que tanto hombres como mujeres *debían* cumplir un sinfín de actividades socialmente deseables, pero en los hechos, las mujeres las asumían casi en su totalidad, mientras que los hombres siempre aparecían con pocas obligaciones por cumplir; al usar el término responsabilidades, a las personas les era más fácil asentar lo que realmente se hacía de acuerdo al género.

Como se verá en el ejercicio “Oportunidades y responsabilidades”, se pide a los grupos que las identifiquen por género y las escriban en hojas separadas de rotafolio. De esta manera la información suele verse muy gráficamente: en el caso de las mujeres la columna de responsabilidades queda muy cargada y el de oportunidades parece vacía, mientras que en el caso de los hombres sucede exactamente lo contrario.

Ahora bien, tal como lo expresamos en el módulo previo, en éste también es común que en los grupos no se identifiquen las responsabilidades que las mujeres asumen en el aspecto económico, por lo que el equipo de facilitación deberá hacer énfasis en este asunto.

Por otra parte, cada vez existe mayor conciencia en algunas personas que parte de los derechos de las mujeres es a una vida libre de violencia, por lo que casi siempre surgen en el trabajo grupal. Si no fuera así el equipo de facilitación deberá hacer preguntas sobre el particular a fin de que quienes participan noten que las mujeres tienen menores oportunidades a vivir libres de violencia de género. Una labor especial de las y los facilitadores deberá ser evidenciar todas las formas de violencia posibles –pues normalmente sólo se identifica la física; por ejemplo, en el caso de la patrimonial, se puede cuestionar la idea arraigada de que quienes deben heredar son los varones o de que en el matrimonio no se casen por bienes mancomunados, de manera que las propiedades generalmente aparecen a nombre del hombre –muchas veces las mujeres ignoran qué bienes poseen sus parejas. Asimismo, en el caso de la violencia económica, se puede decir que el hecho de que el hombre decida unilateralmente el destino del ingreso (en la compra de alcohol u otros bienes suntuarios, por ejemplo) constituye una forma de desvalorizar a la mujer –pues se le denigra al no hacerla partícipe de la toma de decisiones– y una desconsideración hacia las necesidades (y derechos) de quienes integran la familia; o bien, cuando el hombre “le da el gasto” a la mujer y se desentiende de si será suficiente para cubrir las necesidades familiares –o peor aún, reclama porque ella no administra “bien” los recursos.

Esquema general

ACTIVIDAD	OBJETIVO	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO TOTAL
<i>Bienvenida/¿Cómo se sienten?</i>	<i>Que las y los participantes reconozcan sus sensaciones y emociones respecto a los contenidos y actividades del taller</i>	<i>Lista de asistencia y plumas</i>	<i>10 min.</i>	<i>10 min.</i>
<i>Resumen</i>	<i>Que las y los participantes recuerden los conceptos y reflexiones de la sesión previa</i>	<i>Ninguno</i>	<i>15 min.</i>	<i>25 min.</i>
<i>Animales en mi espalda</i>	<i>Que las y los participantes interactúen entre sí para promover un ambiente relajado</i>	<i>Ninguno</i>	<i>15 min.</i>	<i>40 min.</i>
<i>Oportunidades y responsabilidades</i>	<i>Que las y los participantes identifiquen los derechos ejercidos y las obligaciones cumplidas, según el género de las personas en la familia y la comunidad</i>	<i>Hojas de rotafolio, plumones de colores y cinta adhesiva</i>	<i>120 min.</i>	<i>160 min.</i>
<i>Derechos universales y derechos de las mujeres</i>	<i>Que las y los participantes conozcan los derechos humanos de las mujeres</i>	<i>Hojas de rotafolios con información básica y cinta adhesiva</i>	<i>50 min.</i>	<i>210 min.</i>
<i>Círculo de equilibrio (cierre)</i>	<i>Que las y los participantes reflexionen sobre la distribución de tareas a partir del trabajo en equipo</i>	<i>Ninguno</i>	<i>30 min.</i>	<i>240 min.</i>

Técnicas de trabajo grupal

Bienvenida/¿Cómo se sienten?

 **Tema:** Preparación.

 **Objetivo:** Que las y los participantes reconozcan sus sensaciones y emociones respecto a los contenidos y actividades del taller.

 **Material didáctico:** Ninguno.

 **Tiempo:** 10 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas en círculo.

 **Grado de riesgo:** Bajo.

 **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se pide a las y los participantes que formen un círculo (en sus sillas o de pie), y posteriormente se da la bienvenida y se agradece su asistencia y participación.

Se inicia una ronda de comentarios en la que cada participante dirá su nombre y completa la frase “Hoy me siento...”.

Resumen

 **Tema:** Preparación.

 **Objetivo:** Que las y los participantes recuerden los conceptos y reflexiones de la sesión previa.

 **Material didáctico:** Ninguno.

 **Tiempo:** 15 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas en círculo.

 **Grado de riesgo:** Bajo.

 **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se continúa con el círculo ya formado y en plenaria, se pide a diferentes personas que ayuden a recordar los conceptos y temas más relevantes de la sesión anterior (de preferencia, se pregunta también a quienes hayan tenido baja o nula participación en la sesión previa).

Procesamiento y cierre:

A lo largo de las intervenciones de cada participante, se subrayan los temas más importantes de la sesión anterior. Si durante las participaciones hubiera apatía, imprecisiones, dudas o confusión sobre algunos conceptos o temas, se hacen las aclaraciones necesarias de forma respetuosa y favoreciendo la participación de diferentes integrantes del grupo.

Animales en mi espalda¹²

 **Tema:** Preparación.

 **Objetivo:** Que las y los participantes interactúen entre sí para promover un ambiente relajado.

 **Material didáctico:** Ninguno.

 **Tiempo:** 15 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas en círculo.

 **Grado de riesgo:** Alto, debido al contacto físico requerido. Los movimientos previstos tienen el propósito de que quien los reciba disfrute una experiencia grata; por ello, desde el inicio se da la indicación de que cualquier persona puede abstenerse de participar o puede expresar si algo no le es agradable y/o sugerir cómo le gustaría el masaje. A nivel del grupo es importante recordar que deben respetarse las decisiones, expresiones o sugerencias personales.

Instrucciones o pasos a seguir:

Se solicita que las y los participantes formen un círculo de pie, y que después todas las personas volteen a la izquierda de manera que cada participante mire la espalda de otra persona. Se promueve el silencio y se indica que cada persona coloque suavemente sus manos en la espalda de la persona de adelante.

Una vez que cada participante toque con sus manos la espalda de la otra persona, se les pide que en el siguiente ejercicio se evite tocar la columna de la o el compañero o se haga muy suavemente. A continuación se van dando las siguientes instrucciones (entre cada instrucción se deja un espacio de un minuto, aproximadamente):

- Simula con las manos ser un animal pesado que recorre la espalda (con los puños cerrados, promover que representen las patas de un elefante que está caminando; no se trata de golpear, si no de apoyar firmemente los puños en la espalda sin dañar).

¹² Adaptación de la técnica "Masaje de espaldas" tomada de: La alternativa del juego I. Juegos y dinámicas de educación para la paz, Seminario de Educación para la Paz, Madrid, 2000.

- Con las puntas de los dedos juntas, imita un ratón que corre rápido por toda la espalda.
- De nuevo con los puños, realizar movimientos rápidos como los de un caballo que va galopando (cuidando que los golpes en la espalda no sean fuertes).
- Como una enorme serpiente, el antebrazo zigzaguea en la espalda.
- Como una araña, con las puntas de los dedos recorrer lentamente la espalda en varias direcciones.

Si hay tiempo, se solicita a las y los participantes que propongan algún otro animal y que ejemplifiquen el tipo de movimiento. Se le solicita a la persona que está dando el masaje que piense en decirle algo positivo a la persona que tiene enfrente y se lo dice.

Después se da media vuelta de forma que ahora ven la espalda de la compañera o el compañero que inició el masaje. Se repite todo el ejercicio (los masajes y el mensaje con contenido positivo).

Procesamiento y cierre:

Se abre una ronda de participaciones para que integrantes del grupo expresen cómo se sintieron en el ejercicio. Si surge como parte de las intervenciones, se refuerzan los siguientes mensajes, si no se colocan como colofón del ejercicio:

- Se recuerda a las y los participantes que la participación en las actividades de grupo es voluntaria.
- Se nombra la importancia de poder jugar distintos roles: dar y recibir, apoyar y ser apoyado; enfatizando que tanto hombres como mujeres tenemos esas potencialidades duales.

Se cierra la actividad reflexionando sobre la importancia de la comunicación.

Oportunidades y responsabilidades

 **Tema:** Derechos y obligaciones de mujeres y hombres.

 **Objetivo:** Que las y los participantes identifiquen los derechos ejercidos y las obligaciones cumplidas, según el género de las personas en la familia y la comunidad.

 **Material didáctico:** Hojas de rotafolio, plumones de colores y cinta adhesiva.

 **Tiempo:** 120 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas movibles.

 **Grado de riesgo:** Medio, por las polémicas que puedan surgir. Si bien en las sesiones no fue así, debido a que el tema de la violencia no se trabaja a profundidad, el riesgo puede ser potencialmente alto si al abordarse este tema alguna persona está atravesando por una crisis específica.

 Instrucciones o pasos a seguir:

Se divide al grupo en equipos de entre tres y siete personas. Se solicita a los equipos que identifiquen oportunidades y responsabilidades de los hombres y de las mujeres en sus familias y en la comunidad; las respuestas consensadas se anotan en dos hojas de rotafolio –una para la información de las mujeres y otra para la información de los hombres– en dos columnas diferentes, rotuladas: “oportunidades” y “responsabilidades”.

Cada equipo expone al resto del grupo las oportunidades y responsabilidades que anotaron en las hojas de rotafolios, tanto para hombres como para mujeres, con este fin, las hojas se colocan en un lugar visible para todas y todos.

El equipo de facilitación promueve la reflexión sobre las similitudes y diferencias expresadas por los equipos e invita a un pequeño debate sobre las razones de tal situación.

 Procesamiento y cierre:

El equipo facilitador trata de conducir al grupo a alguna forma de conclusión basada en las diferencias en la construcción de los géneros y la manera como eso coloca a las mujeres en situación de franca desventaja. También se invita al grupo a que exprese cómo se siente acerca de las diferencias entre las oportunidades y las responsabilidades de mujeres y hombres en su comunidad.

Derechos universales y derechos de las mujeres

 **Tema:** Derechos y obligaciones de mujeres y hombres.

 **Objetivo:** Que las y los participantes conozcan los derechos humanos de las mujeres.

 **Material didáctico:** Hojas de rotafolios con información básica y cinta adhesiva.

 **Tiempo:** 60 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas en círculo.

 **Grado de riesgo:** Bajo.

 Instrucciones o pasos a seguir:

Esta actividad se basa en una técnica expositiva; sin embargo, la recomendación es que

quien facilita pueda interactuar lo más posible con las y los participantes. Esto se puede lograr de muchas maneras.

Una forma es exponer algún derecho y a continuación dar el uso de la voz a quienes participan para que digan qué entienden y cómo lo relacionan con su vida cotidiana.

Otra forma es presentar algún pequeño video que ayude a generar la discusión sobre lo que se vive en la localidad donde se trabaja. Por ejemplo, la Organización para las Naciones Unidas (ONU), a través de su campaña Únete para Poner Fin a la Violencia hacia las Mujeres, cuenta con diferentes recursos (documentales, folletos y muchos otros materiales relacionados con el derecho a una vida libre de violencia) –consultar la página: <http://www.un.org/es/women/endviolence/index.shtml>.

Es común que las comisiones de los derechos humanos –federal o estatales– y los institutos de las mujeres –de los tres niveles de gobierno– tengan folletos o materiales de divulgación de los derechos de las personas, incluyendo los de las mujeres; se pueden retomar esos materiales para leerlos y comentarlos en la sesión. Por ejemplo, consultar: <http://www.cndh.org.mx/Carillas>.

Independientemente de los recursos didácticos que se utilicen, lo relevante es colocar el mensaje de que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y que la segmentación de roles y estereotipos según el sexo genera desigualdad en cuanto a las posibilidades de desarrollo personal y social.

Círculo de equilibrio

 **Tema:** Cierre de la sesión.

 **Objetivo:** Que las y los participantes reflexionen sobre la distribución de tareas a partir del trabajo en equipo.

 **Material didáctico:** Ninguno.

 **Tiempo:** 30 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sin mobiliario (se puede ocupar un área diferente o recorrer el mobiliario hacia las paredes para dejar el área central libre).

 **Grado de riesgo:** Bajo.

 **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se solicita al grupo que forme un círculo en el que las y los participantes miren hacia el centro. Se pide a las personas del grupo que se tomen de las manos y abran el

círculo hasta que sus brazos se extiendan cómodamente (si el espacio no es tan amplio, se flexionan los codos de manera que las manos queden a la altura del pecho). A continuación se pide que se inclinen hacia atrás lentamente y permanezcan en esta posición usando el equilibrio de todas y todos los que están en el círculo.

Se pregunta a las y los participantes cómo se sienten y se les pide que sientan el equilibrio que se logra con la participación del grupo completo. Después de unos minutos, se indica a las y los participantes que lentamente regresen a la posición en la que iniciaron la actividad. Y ahora se les solicita que se inclinen hacia adelante; en este caso los brazos sí necesitan estar flexionados y las palmas deben voltear hacia afuera para contactar a la mano de las personas que se tengan al lado.

Se regresa a la posición inicial y se pide a las y los participantes que expresen cómo se sienten. Luego de una breve ronda se les pregunta cómo relacionan esta actividad con los contenidos abordados en la sesión. El equipo de facilitación argumenta la postura de que el equilibrio se logra cuando todas y todos participan en igualdad de condiciones, pues al querer que cada quien cumpla un rol diferente el equilibrio no es posible.



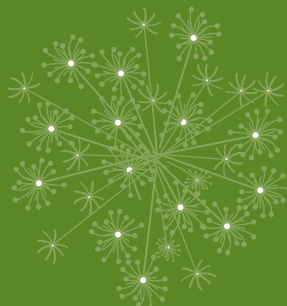
módulo tres

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES

Presentación

Esquema general

Técnicas de trabajo grupal



PRESENTACIÓN

En los talleres, cuando se preguntaba a las y los participantes cuáles eran las principales razones de que tuvieran problemas económicos, las respuestas eran automáticas: el gobierno no ayuda suficientemente; los productos básicos se han encarecido; no hay fuentes de empleo; y muchas más que reflejaban insatisfacción por las deficientes políticas públicas y los mecanismos injustos del mercado para asignar recursos. Generalmente al final de la larga lista de reclamos se preguntaba a quienes estaban presentes cómo se sentían y la respuesta común era: con frustración, desánimo, impotencia y enojo...

Evidentemente, no se trataba de desalentar una acción colectiva para exigir el gobierno mejores programas o que imponga correctivos al funcionamiento de las fuerzas económicas. El taller no está diseñado para dar solución a estas inquietudes, por lo que ese tipo de respuestas pueden generar inmovilismo más que la búsqueda de soluciones.

También es importante aclarar que no se trata de dar un mensaje del tipo: “eres pobre por tu culpa”. Entendemos que la problemática en zonas rurales e indígenas es compleja y multifactorial; por tanto, las respuestas también deben ser integrales. Sin embargo, el propósito de este módulo es que quienes participen identifiquen algunas cuestiones sobre las cuales pueden tener control personal y colectivo. De acuerdo con lo trabajado por lo grupos, es posible que en los talleres salgan los tipos de problemas familiares que hemos clasificado en tres rubros:

- Consumismo.
- Desaprovechamiento de los recursos existentes.
- Alcoholismo.

Veamos algunas cuestiones que se plantearon en cada rubro:

El consumismo tiene que ver con la compra de artículos innecesarios. Parece un contrasentido que en comunidades rurales pobres el problema sea que se gasta en productos suntuarios; sin embargo, esto puede suceder. En algunos

casos, el apoyo gubernamental –por ejemplo, Prospera¹³– no es utilizado como un recurso para generar otras condiciones de bienestar, sino que se dedica al consumo; por ejemplo, entre lo que señalaron las y los participantes se encuentra la compra de comida chatarra y bebidas industrializadas, de celulares para hijos e hijas –y el respectivo gasto para acceder al servicio telefónico–, preferir la compra de productos industrializados a los alimentos que se producen localmente, etcétera. Ante los problemas detectados, se identificaron como soluciones: comprar comida nutritiva; preparar agua de frutas y acostumar a niños y niñas a llevar siempre su botella con agua a la escuela; consumir productos del campo y evitar productos industrializados; no creer en los comerciales de la TV; concientizar a la familia; generar una cultura del ahorro para invertir en proyectos productivos, y no sólo guardar para las emergencias.

Respecto al desaprovechamiento de los recursos existentes, quienes participaron refirieron dos grandes problemas. En primer lugar, muchas veces los recursos gubernamentales que se destinan a las actividades productivas en el campo –por ejemplo, PROCAMPO¹⁴– son utilizados en la compra de abonos químicos. El problema es que esos abonos empobrecen las tierras y además su precio se incrementa a un ritmo mayor al de los ingresos de los productores, de manera que cuando el dinero ya no alcanza para adquirirlos, las nuevas siembras no se dan. Por otra parte, en el caso de las enfermedades, la compra de medicinas se ha convertido en una parte del gasto cada vez más oneroso. Dadas esas problemáticas, se propuso: recuperar los aprendizajes de sus antepasados en materia de medicina alternativa y transmitirlos a hijos e hijas; asistir a talleres de medicina alternativa; intercambiar recetas; sembrar hortalizas; preparar conservas de productos locales; hacer un jardín botánico; hacer compostas para producir abono orgánico; hacer trueques; criar aves de corral y otros animales domésticos; etcétera.

Finalmente, el problema del alcoholismo –principalmente de los hombres– genera gastos no sólo por el consumo excesivo de alcohol, sino también por otros gastos asociados: accidentes, enfermedades, baja productividad, etcétera. Es evidente que en este tema existe menos claridad sobre las alternativas posibles –eso podría deberse a que es algo que

¹³ Programa federal de política social. Para mayor información se puede consultar su página: https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Quees_PROSPERA.

¹⁴ En la página de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se lee: “El objetivo del Programa de Apoyos Directos al Campo, actualmente denominado PROCAMPO Productivo, es complementar el ingreso económico de los productores del campo mexicano, ya sean de autoconsumo o de abastecimiento...”. Para mayor información consultar <http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/procampo/Paginas/procampo.aspx>.

afecta mucho más personalmente; a que han existido intentos de disuadir a las personas que consumen alcohol con escasos resultados; o a que se trata de una conducta normalizada que se ve como un “mal necesario”–; aun así se identificaron como posibles soluciones: educar e informar a padres, madres, y a las y los jóvenes sobre las consecuencias del alcoholismo, mediante pláticas familiares, talleres o conferencias; fomentar la agrupación de jóvenes para realizar actividades deportivas o musicales; tener paciencia con quienes consumen alcohol.

Hasta aquí las problemáticas más o menos comunes a nivel familiar; no obstante, esas problemáticas también se reflejan a nivel comunitario. Por ejemplo, en el caso del consumismo, se refirió el gasto excesivo que implica hacer fiestas, ya sea porque se decide realizarla o porque se les invita a ser padrinos o madrinan de alguna parte del festejo. Si bien las fiestas suelen ser actividades que fortalecen los vínculos interpersonales, en la actualidad representan un problema económico en función de lo siguiente: hace no mucho tiempo, las fiestas implicaban el autoconsumo de productos generados localmente pues la comida y la bebida se producían y preparaban localmente, y los utensilios para servirlos no implicaban mayores costos (se usaban hojas como platos o jícara como vasos, por ejemplo). Hoy en día, gran parte de los insumos para la fiesta se hacen fuera de la comunidad: platos y otros utensilios, bebidas, adornos y a veces la comida (al menos parcialmente) son producidos fuera, lo cual implica una transferencia de recursos de las comunidades hacia las ciudades o los centros industriales, lo que empobrece aún más a quienes habitan en pequeñas localidades. En este sentido, una solución drástica que se proponía era negarse a ser padrinos o madrinan de algunos festejos; sin embargo, se debería advertir a las y los participantes que al negarse habrá que explicar por qué o, en lo posible, ofrecer opciones que no sean onerosas, pues es importante preservar los vínculos comunitarios.

Visto así, parecería que se trata de problemas relacionados con la racionalidad sobre el destino del gasto. Sin embargo, en el fondo existe también una lógica de género porque están vinculados a cuestiones sobre cómo y quién toma decisiones, qué roles se tienen asignados en la estructura familiar (padres e hijos, madres e hijas), los niveles de comunicación que existen en la pareja; etcétera. Trataremos de ejemplificar este tipo de situaciones.

El caso del alcoholismo ilustra además la complejidad de la problemática. Se trata de una enfermedad causada por múltiples factores (historias familiares, factores culturales –incluyendo la construcción de la masculinidad–, mercadotecnia de la industria productora de bebidas alcohólicas, etc.), pero al mismo tiempo, es común que también esté asociada a la violencia de género en múltiples formas: como detonante de riñas con otros hombres, como factor relacionado con la violencia física o sexual, entre otras. En el caso específico de la violencia económica, el hombre suele ser el principal consumidor y, dada la construcción de género, se considera normal que sólo él decida cómo se deben utilizar los recursos, independientemente de las opiniones o necesidades del resto de la familia y ello repercute, casi siempre, en menores niveles de bienestar. Frente a esta complejidad, lo que saltó a la vista en las sesiones es que las personas parecen tener pocas herramientas para contribuir

a la salud del alcohólico y además la infraestructura médica y social necesaria para atender la problemática es claramente insuficiente o deficiente; de hecho, lo que sí salta a la vista es una permisividad social con el fenómeno, de manera que se trata de una práctica tan naturalizada que parece no haber solución posible –ni a la cuestión de la salud, ni a la de la violencia.

Respecto al consumismo, es difícil hacer aseveraciones concluyentes, pues sólo se dispone de algunos comentarios registrados aisladamente en los talleres. La mayoría de las mujeres refirieron que era más fácil comprar comida o bebidas industrializadas, en lugar de prepararlas; habría que investigar si eso se debe a que las mujeres están dejando de hacer actividades que antes consideraban propias o –más probablemente– si ante la difícil situación económica en esas áreas geográficas, las mujeres además de las tareas en el hogar, crecientemente están realizando acciones para obtener ingresos monetarios, lo que reduce la disponibilidad de tiempo para preparar comida. Respecto a la compra de celulares, pareciera que quienes demandan los últimos modelos de la telefonía son los hijos varones –las hijas pueden demandarlos, pero al parecer sus peticiones no son satisfechas en la misma medida que las de los hombres.

Respecto a la comunicación, por ejemplo quienes señalaron que en otros tiempos la composta para mejorar la productividad de la tierra era preparada por las y los campesinos fueron mujeres. Queda la duda de si esa apreciación ya había sido expresada o se aprovechó la existencia de un espacio “neutral” para mandar mensajes a la pareja. En todo caso, sólo en pocos casos el hombre y la mujer expresaron que ambos deberían ponerse de acuerdo para tomar decisiones o repartir el trabajo.

Esquema general

ACTIVIDAD	OBJETIVO	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO TOTAL
<i>Bienvenida</i>	<i>Que las y los participantes reconozcan sus sensaciones y emociones respecto a los contenidos y actividades del taller</i>	<i>Lista de asistencia y plumas</i>	<i>10 min.</i>	<i>10 min.</i>
<i>Resumen</i>	<i>Que las y los participantes recuerden los conceptos y reflexiones de la sesión previa</i>	<i>Ninguno</i>	<i>15 min.</i>	<i>25 min.</i>
<i>La pelota invisible</i>	<i>Que las y los participantes se preparen para los temas de la sesión con movimientos e integración</i>	<i>Ninguno</i>	<i>15 min.</i>	<i>40 min.</i>
<i>Identificación de problemáticas</i>	<i>Que las y los participantes indaguen en las problemáticas que les afectan económicamente</i>	<i>Hojas de rotafolio, plumones de colores y cinta adhesiva</i>	<i>90 min.</i>	<i>130 min.</i>
<i>Posibles soluciones</i>	<i>Que las y los participantes identifiquen alternativas a los problemas examinados</i>	<i>Hojas de rotafolio, plumones de colores y cinta adhesiva</i>	<i>90 min.</i>	<i>220 min.</i>
<i>Juego de paracaídas</i>	<i>Reflexionar acerca de la importancia del trabajo en equipo</i>	<i>Paracaídas y una pelota de esponja</i>	<i>20 min.</i>	<i>240 min.</i>

Técnicas de trabajo grupal

Bienvenida

 **Tema:** Preparación.

 **Objetivo:** Que las y los participantes reconozcan sus sensaciones y emociones respecto a los contenidos y actividades del taller.

 **Material didáctico:** Ninguno.

 **Tiempo:** 10 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sin mobiliario (se puede ocupar un área diferente o recorrer el mobiliario hacia las paredes para dejar el área central libre).

 **Grado de riesgo:** Bajo.

 **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se pide a las y los participantes que formen un círculo de pie y se procede a dar la bienvenida y a agradecer la asistencia y participación.

Se pregunta qué ideas, dudas o reflexiones surgieron de la sesión previa, para después responder las dudas o expresiones que requieran retroalimentación. En otros casos, se indica que lo planteado se retomará a lo largo de las sesiones siguientes.

Resumen

 **Tema:** Preparación.

 **Objetivo:** Que las y los participantes recuerden los conceptos y reflexiones de la sesión previa.

 **Material didáctico:** Ninguno.

 **Tiempo:** 15 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sin mobiliario (se puede ocupar un área diferente o recorrer el mobiliario hacia las paredes para dejar el área central libre).

 **Grado de riesgo:** Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Se continúa con el círculo ya formado. En plenaria abierta, se pide a diferentes personas que ayuden a recordar los conceptos y temas más relevantes de la sesión anterior (de preferencia, preguntar a quienes hayan tenido baja o nula participación en la sesión previa).

Procesamiento y cierre:

A lo largo de las intervenciones de cada participante, se subrayan los temas más importantes de la sesión anterior. Si durante las participaciones hay apatía, imprecisiones, dudas o confusión sobre algunos conceptos o temas, se hacen las aclaraciones necesarias de forma respetuosa y favoreciendo la participación de diferentes integrantes del grupo.

La pelota invisible¹⁵

 **Tema:** Preparación.

 **Objetivo:** Que las y los participantes interactúen entre sí para promover un ambiente relajado.

 **Material didáctico:** Ninguno.

 **Tiempo:** 15 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sin mobiliario (se puede ocupar un área diferente o recorrer el mobiliario hacia las paredes para dejar el área central libre).

 **Grado de riesgo:** Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Se forma un círculo con las y los participantes, de preferencia al aire libre y se indica poniendo el ejemplo: el o la facilitadora simula tener una pelota invisible y describe lo que hace con ella mientras realiza los movimientos respectivos (“Estoy botando la pelota” “Estoy aventando la pelota”, etcétera).

Se pide a las y los participantes que imiten la acción que dirige y describan quien tiene la pelota invisible (en un primer momento, como ya se indicó, será el facilitador o la facilitadora).

Se pasa la pelota a algún o alguna participante –diciendo su nombre– y se le indica que actúe y describa lo que hace con ella. Al concluir algún movimiento con la pelota, se pasa a otra u otro participante y así sucesivamente.

¹⁵ Técnica grupal adaptada de “Lanzar la pelota imaginaria” en Salud Creativa: www.saludcreativa.com

Después de unos minutos, se detiene el ejercicio y se pregunta cómo se sienten; se escucha algunas respuestas y se procede a la siguiente actividad.

Identificación de problemáticas

 **Tema:** Problemas y soluciones.

 **Objetivo:** Que las y los participantes indaguen en las problemáticas que les afectan económicamente.

 **Material didáctico:** Hojas de rotafolio, plumones de colores y cinta adhesiva.

 **Tiempo:** 90 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas en círculo.

 **Grado de riesgo:** Medio, debido a que la atención del grupo se puede desviar fácilmente a identificar problemas relacionados con actores externos (gobierno, medios de comunicación, partidos políticos, etcétera), por lo que el equipo de facilitación deberá estar atento para reencauzar el trabajo hacia el objetivo de la actividad.

Instrucciones o pasos a seguir:

Se pide a las y los participantes que formen equipos pequeños (de cuatro a ocho integrantes, dependiendo del tamaño del grupo).

Se indica a los equipos que piensen en problemas económicos que afecten sus entornos inmediatos y sobre los cuales puedan incidir directamente en su solución. Se pide que los escriban en hojas de rotafolio. Después, se solicita a los equipos que expongan las problemáticas identificadas. Se fomenta la discusión a fin de precisar y completar lo trabajado por los grupos –en caso necesario, la facilitadora o el facilitador aporta información relevante.

En la medida de lo posible, los problemas identificados previamente se clasifican colectivamente en tres o cuatro grupos o tipos y se reescribirán en hojas de rotafolios.

Posibles soluciones

 **Tema:** Problemas y soluciones.

 **Objetivo:** Que las y los participantes identifiquen alternativas a los problemas examinados.

 **Material didáctico:** Hojas de rotafolio, plumones de colores y cinta adhesiva.

 **Tiempo:** 90 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas en círculo.

 **Grado de riesgo:** Medio, debido a que la atención del grupo se puede desviar fácilmente a identificar soluciones que deberían aportar actores externos (gobierno, medios de comunicación, partidos políticos, etcétera). Nuevamente, el equipo de facilitación deberá estar atento a reencauzar el debate hacia lo que pueden hacer quienes participan en el taller.

 **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se pide a las y los participantes que cambiando de integrantes formen pequeños equipos (de cuatro a ocho integrantes, dependiendo del tamaño del grupo), pero reunidos por sexo (equipos de hombres separados de los de mujeres).

A partir de las problemáticas identificadas grupalmente, se solicita a los nuevos equipos que sugieran posibles soluciones y las anoten en hojas de rotafolio. Se puede utilizar una hoja por cada problema y se identifican mediante un título o en una hoja se separan tantas columnas como problemas identificados y se rotulan con una leyenda que identifique el problema respectivo.

Se anima a los equipos que pasen al frente a exponer las soluciones en las que pensaron y se alienta al resto del grupo a hacer preguntas y comentarios.

 **Procesamiento y cierre:**

El equipo facilitador debe estar atento al tipo de soluciones que aportan las mujeres y las diferencias que podrían existir respecto al de los hombres; evidentemente, no se trata de competir, sino de advertir las distintas visiones que entren en juego a fin de lograr un acercamiento entre ellas, por lo que la función de mediación del equipo facilitador es fundamental. Asimismo, se recomienda guiar la discusión hacia formas colaborativas en la búsqueda de posibles soluciones; para ello se puede preguntar: ¿qué pueden hacer las mujeres?, ¿qué pueden hacer los hombres? En este caso, el equipo de facilitación debe cuidar que las respuestas no impliquen algún tipo de sexismo (es decir, hay que evitar los estereotipos que asignan determinadas tareas en función del género de las personas). De la misma manera, las y los facilitadores brindan información sobre instancias o grupos a quienes las y los participantes pueden acudir para asesoría o apoyo en función de las soluciones que plantearon.

Juego de paracaídas



Tema: Cierre de la sesión.



Objetivo: Reflexionar acerca de la importancia del trabajo en equipo.



Material didáctico: Un paracaídas (un lienzo de tela circular con un agujero en medio) y una pelota de esponja, suave.



Tiempo: 20 minutos.



Situación física requerida: Espacio amplio, iluminado y ventilado, sin mobiliario (se puede ocupar un área diferente o recorrer el mobiliario hacia las paredes para dejar el área central libre).



Grado de riesgo: Bajo.



Instrucciones o pasos a seguir:

Se pone el paracaídas en el centro y se pide a las y los participantes que se coloquen en círculo y sostengan un extremo del paracaídas para que permanezca estirado. Se indica al grupo que se aventará (suavemente) una pelota sobre el paracaídas que debe caer en el agujero de en medio con el movimiento que hagan del lienzo¹⁶.

Se fomenta que se direcciona la pelota hacia el centro y se hagan movimientos para guiarla hasta que caiga por el agujero.



Procesamiento y cierre:

Se reflexiona acerca de la importancia de la comunicación y el trabajo en equipo para lograr un fin en común.

¹⁶ Pueden existir variaciones, por ejemplo: evitar que la pelota caiga; pedir que se suba y baje uniformemente el paracaídas, de manera que al nombrar a alguien esa persona corra rápidamente hacia el centro –mientras el paracaídas va hacia arriba– y asome la cabeza –cuando el paracaídas descienda; en ese momento, la persona que está en el centro dice el nombre de alguien más, de manera que mientras la tela se dirige hacia arriba, quien estaba allí corre hacia su lugar; mientras la otra persona se coloca rápidamente en el centro, y se continúa de esta manera.



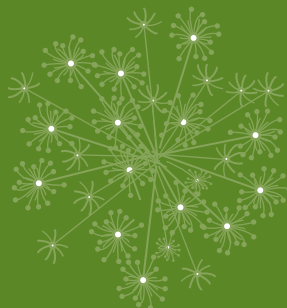
módulo cuatro

BUENTRATO

Presentación

Esquema general

Técnicas de trabajo grupal



PRESENTACIÓN

En el módulo previo, las y los participantes identificaron problemas que inciden en su bienestar económico y algunas soluciones que tienen a su alcance, pues éstas dependen básicamente de su propia iniciativa. En este módulo se promueve que las y los participantes se “apropien” de las soluciones. Para ello, se fomenta que a nivel personal se hagan compromisos de *buentrato* con su persona, sus parejas, y su familia y/o comunidad. El módulo da cierre al taller recuperando lo aprendido en las sesiones anteriores y aterrizando las problemáticas en soluciones concretas y compromisos.

Lo interesante de este módulo es que si bien las personas determinan cuáles de las soluciones previas se comprometen a realizar, en realidad el centro se coloca en el tipo de vínculos que desean asumir. En este sentido, el módulo busca que quienes participen cuestionen cómo se relacionan consigo mismos/mismas, con su pareja (o la persona que les acompaña en el taller), con la familia y la comunidad; y a partir de ese cuestionamiento, redefinir sus vínculos en esos niveles. A continuación reproducimos algunas de las respuestas que se expresaron en los talleres, pues pueden servir como referencia a quienes faciliten.

A nivel personal: quererme; no permitir que me traten mal, ni me griten; mejorar mi carácter y mis actitudes; aceptar mis errores y corregirme; exigir que me respeten; dormir y comer bien; hacer deporte; evitar endeudarme; pedir apoyo; hacer cosas que me gustan; leer.

En mi relación con mi pareja (o la persona que asiste como acompañante al taller): platicar en pareja; compartir ideas; entregar lo que gano a mi esposa para que administre el dinero; respetar sus decisiones; ponernos de acuerdo cómo ahorrar; estar dispuesto a negociar; apoyarla en los proyectos que emprenda; si considero que se equivoca, hacérselo ver sin burla o sin sentirme mejor que ella; ser agradecido; cuidarla en la enfermedad.

Dentro de la familia: no maltratar a nadie; ser responsable; mejorar la comunicación; apoyar en los trabajos dentro del hogar; convivir más; ser más paciente y tolerante; involucrar a hijos e hijas en el trabajo doméstico; ser

más cariñosa; salir de paseo en familia a lugares divertidos; cambiar la manera de pedir las cosas; abrazarles y decirles que les quiero; compartir lo aprendido con el resto de quienes integran la familia.

A nivel comunitario: no tirar basura; respetar a mis vecinos; ayudar a quien lo necesite, según mis posibilidades; ser buen ciudadano; ser buena persona.

Si bien, en general se expresan buenos deseos hacia sí y hacia las personas que se encuentran cercanas, debemos recordar que vivimos en sociedades generizadas, por lo que es necesario que el equipo de facilitación esté atento a mensajes estereotipados o que encubran los deseos de los hombres de seguir controlando. Daremos algunos ejemplos para ilustrar lo que queremos decir.

Es común que las mujeres se comprometan a ser más cariñosas o a cuidar mejor al resto de la familia, en tanto que los hombres consideran prioritario trabajar más arduamente para mejorar la situación económica familiar. Lo importante es que las y los participantes reflexionen que ambos géneros podrían tener iguales compromisos y así desmitificar la “naturalidad” de los roles.

Por otra parte, en uno de los grupos se presentó la siguiente situación. Se trabajó por parejas y el hombre expuso que habían acordado que con el fin de empezar a construir un negocio propio, la mujer renunciaría a su trabajo para empezar a montar un negocio de sonidos (musicalización de fiestas y venta de equipos de sonido), en tanto que él continuaba trabajando para tener un ingreso fijo en tanto el negocio empezaba a dejar ganancias suficientes. A partir de lo expuesto, se hicieron preguntas a la pareja y resultó lo siguiente: 1° ella ganaba más dinero que él en su empleo, por lo que lo lógico era que él renunciara y ella fuera la proveedora del hogar; 2° ella no tenía interés alguno en tener un negocio propio, en cambio se sentía motivada a seguir progresando dentro de su trabajo; 3° él trataba de “convencer” a su pareja de que se involucrara en el proyecto que a él le emocionaba: ser un profesional en el mercado regional de los sonideros. Quedó claro que para el hombre llegar a acuerdos implicaba que la mujer aceptara un proyecto que en realidad sólo le interesaba a él.

Esquema general

ACTIVIDAD	OBJETIVO	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO TOTAL
<i>Bienvenida</i>	<i>Que las y los participantes reconozcan sus sensaciones y emociones respecto a los contenidos y actividades del taller</i>	<i>Lista de asistencia y plumas</i>	<i>10 min.</i>	<i>10 min.</i>
<i>Resumen</i>	<i>Que las y los participantes recuerden los conceptos y reflexiones de las sesiones previas</i>	<i>Ninguno</i>	<i>15 min.</i>	<i>25 min.</i>
<i>Trabajos domésticos</i>	<i>Que las y los participantes interactúen entre sí para promover un ambiente relajado</i>	<i>Ninguno</i>	<i>15 min.</i>	<i>40 min.</i>
<i>Recapitular las posibles soluciones</i>	<i>Que las y los participantes recuerden las soluciones que se propusieron durante la sesión anterior</i>	<i>Hojas de rotafolio de la sesión previa</i>	<i>20 min.</i>	<i>60 min.</i>
<i>Mi buentrato</i>	<i>Que las y los participantes determinen las acciones de buentrato hacia su persona, su pareja, su familia y su comunidad</i>	<i>Hojas tamaño carta y plumas</i>	<i>60 min.</i>	<i>120 min.</i>
<i>Nuestro proyecto familiar</i>	<i>Que las parejas participantes acuerden las acciones de buentrato que están en disposición de realizar</i>	<i>Hojas tamaño carta y plumas</i>	<i>60 min.</i>	<i>180 min.</i>
<i>La telaraña 2 (cierre)</i>	<i>Que las y los participantes rescaten lo que les aportó el taller y establezcan apoyos grupales</i>		<i>60 min.</i>	<i>240 min.</i>

Técnicas de trabajo grupal

Bienvenida/¿Cómo se sienten?

 **Tema:** Preparación.

 **Objetivo:** Que las y los participantes reconozcan sus sensaciones y emociones respecto a los contenidos y actividades del taller.

 **Material didáctico:** Ninguno.

 **Tiempo:** 10 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas en círculo.

 **Grado de riesgo:** Bajo.

 **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se pide a las y los participantes que formen un círculo en sus sillas y se da la bienvenida y se agradece su asistencia y participación.

Se inicia una ronda de comentarios en la que cada participante dice su nombre y completa la frase “Hoy finaliza el taller y me siento...”.

Resumen

 **Tema:** Preparación.

 **Objetivo:** Que las y los participantes recuerden los conceptos y reflexiones de las sesiones previas.

 **Material didáctico:** Ninguno.

 **Tiempo:** 15 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas en círculo.

 **Grado de riesgo:** Bajo.

 **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se continúa con el círculo ya formado. En plenaria abierta, se pide a diferentes personas que ayuden a recordar los conceptos y temas más relevantes de las tres primeras sesiones.

Procesamiento y cierre:

A lo largo de las intervenciones de las y los participantes, si es necesario se subrayan los temas más importantes de la sesión anterior. Si durante las participaciones hay apatía, imprecisiones, dudas o confusión sobre algunos conceptos o temas, se hacen las aclaraciones necesarias de forma respetuosa y favoreciendo la participación de diferentes integrantes del grupo.

Trabajos domésticos

 **Tema:** Preparación.

 **Objetivo:** Que las y los participantes interactúen entre sí para promover un ambiente relajado.

 **Material didáctico:** Ninguno.

 **Tiempo:** 15 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas en círculo.

 **Grado de riesgo:** Alto, debido al contacto físico requerido. Los movimientos previstos tienen el propósito de que quien los reciba disfrute una experiencia grata; por ello, desde el inicio se da la indicación de que cualquier persona puede abstenerse de participar o puede expresar si algo no le es agradable. A nivel del grupo es importante recordar que deben respetarse las decisiones, expresiones o sugerencias personales.

Instrucciones o pasos a seguir:

Se divide al grupo en parejas. De preferencia se retoman las parejas que existan en el grupo, ya sean hombre y mujer que vivan juntos, personas de la misma familia o con una relación cercana o de amistad.

Se indica a las y los participantes que un miembro de la pareja se agacha formando una escuadra, apoyándose en el respaldo de una silla para estar en una posición cómoda; la otra persona “usa” su espalda para realizar diferentes actividades domésticas que se reproducen consecutivamente (dando un minuto aproximadamente a cada actividad): lavar la ropa; planchar; picar alimentos; poner la mesa; etcétera. Al dar la instrucción, quien facilita deberá reproducir los movimientos que más se asemejen a las actividades mencionadas, procurando al mismo tiempo que sea una especie de masaje agradable para quien lo reciba.

1. Se alienta a las y los participantes que enuncien, describan y actúen algún trabajo doméstico no referido por la facilitadora o el facilitador.
2. Después de unos minutos, se cambia de posición para intercambiar los “roles”.

Procesamiento y cierre:

Esta actividad de movimiento no se recomienda para personas con problemas de espalda. Durante la actividad, el equipo facilitador habla sobre el trabajo doméstico y los roles que ejerce cada persona para reflexionar con las y los participantes acerca de la necesidad de la colaboración.

Recapitular las posibles soluciones

 **Tema:** Preparación.

 **Objetivo:** Que las y los participantes recuerden las soluciones que se propusieron durante la sesión anterior.

 **Material didáctico:** Hojas de rotafolio de la sesión previa.

 **Tiempo:** 20 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas en círculo.

 **Grado de riesgo:** Bajo.

 **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se pegan las hojas de rotafolio en la pared a fin de que las y los participantes ubiquen visualmente la información. Se recuerda, con ayuda de quienes integran el grupo, las principales problemáticas detectadas en la sesión previa y las soluciones que se identificaron. Se resuelven dudas de ser necesario.

Mi *buentrato*

 **Tema:** *Buentrato*.

 **Objetivo:** Que las y los participantes determinen las acciones de *buentrato* hacia su persona, su pareja, su familia y su comunidad.

 **Material didáctico:** Hojas tamaño carta y plumas.

 **Tiempo:** 60 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas móviles.

 **Grado de riesgo:** Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Sin deshacer las parejas, se invita a las y los participantes a reflexionar qué es *buentrato* para cada persona respondiendo individualmente a la pregunta ¿Qué significa para mí *buentrato*?

Se dan unos cinco minutos para que cada quien escriba sus respuestas en hojas en blanco, y luego se pide a algunas personas que compartan sus respuestas¹⁷. El equipo de facilitación aporta elementos para arribar a una definición.

Una vez respondida la primera cuestión, se solicita a las y los participantes que individualmente respondan a la pregunta ¿Qué acciones de *buentrato* me comprometo a darme? Para ello, se indica que tomen otra hoja, la coloquen en forma horizontal frente a ellos y tracen tres líneas, de manera que la hoja quede dividida en cuatro columnas lo más simétricas posibles. En la parte superior de la primera columna rotularán “*Buentrato hacia mí*” y debajo de ella anotarán todas las respuestas que deseen¹⁸.

Al término de unos cinco minutos, se solicita que lean las respuestas anotadas en la primera columna. En este caso, no se trata de llegar a un consenso, sino simplemente compartir el *buentrato* que cada quien considera necesario para sí misma o sí mismo. A partir de lo expuesto por quienes deseen participar se puede hacer una pequeña recapitulación sobre la diversidad de necesidades propias (nadie está en lo correcto o equivocado por haber escrito u omitido algo) y, en caso de detectar sesgos de género, hacerlos notar; por ejemplo, las mujeres podrían referir más cuestiones relacionadas con el cuerpo y los hombres la necesidad de hacer más actividades.

A continuación, se pide que individualmente se dé respuesta a las siguientes preguntas – una en cada columna: ¿Cómo me gustaría dar *buentrato* en pareja? ¿Cómo estoy dispuesto a dar *buentrato* a mi familia? ¿Qué puedo hacer para brindar *buentrato* a quienes viven en mi comunidad? –los rótulos en la parte superior de las columnas quedarían: “*Buentrato en pareja*” / “*Buentrato hacia mi familia*” / “*Buentrato hacia mi comunidad*”.

Procesamiento o cierre:

El equipo facilitador recalca la importancia de la reflexión individual para dar y recibir *buentrato*, pero también enfatiza la importancia de considerar las necesidades de las otras personas, a fin de evitar que nuestras suposiciones sean confirmadas o desechadas. Se concluye diciendo que dar *buentrato* implica un diálogo sincero y abierto con las otras personas. Con esto se da paso al siguiente ejercicio.

¹⁷ No es necesario pedir la opinión de la totalidad de participantes; bastará con pedir unas 3 participaciones y después preguntar si alguien tiene algo adicional por aportar.

¹⁸ El propósito de trabajar con columnas es que es más fácil organizar y visualizar la información, pues al escribirla en papeles separados es posible que se pierdan más fácilmente. Sin embargo, es necesario considerar que trabajar en columnas implica que las personas pueden escribir con letra pequeña y legible; es común que en áreas rurales mientras mayor edad tiene la población mayores dificultades para escribir. En estos casos, será preferible trabajar en hojas separadas y entonces deberá preverse una engrapadora para ayudar a que los papeles permanezcan unidos en lo posible.

Nuestro proyecto familiar

 **Tema:** *Buentrato*.

 **Objetivo:** Que las parejas participantes acuerden las acciones de *buentrato* que están en disposición de realizar.

 **Material didáctico:** Hojas tamaño carta y plumas.

 **Tiempo:** 60 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sillas movibles.

 **Grado de riesgo:** Bajo.

 **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se pide a las parejas que ya se habían formado que se sienten frente a frente para compartir las respuestas que escribieron en las columnas uno a cuatro (acciones de *buentrato* consigo mismos/mismas, la pareja, la familia y la comunidad).

Se indica que en un primer momento, la persona que se decida en la pareja leerá el *buentrato* que desea darse a sí misma/o y a la pareja. La otra persona no deberá intervenir a menos que tenga alguna duda sobre el significado de algo –es importante aclarar que por ningún motivo se podrá cuestionar o criticar lo expresado por quien inicie a hablar. Una vez que haya concluido con su lista, la otra persona lee su propia lista, bajo el mecanismo descrito. Al terminar la lectura, se compara el tipo de respuestas que se asentaron a fin de ver si coinciden; si no es así, quizá las acciones de *buentrato* no cubran la expectativa de la otra persona. Por ejemplo, la mujer pudo haber puesto como *buentrato* hacia sí misma “descansar”, en tanto que el hombre pudo haber escrito en *buentrato* hacia la pareja “trabajar más duro para que ella compre ropa nueva”; aquí podría haber un desfase, aunque la mujer no tiene ropa nueva, su prioridad es descansar; si el hombre cree que la prioridad es estrenar ropa, entonces hará algo para conseguir dinero, lo cual le dejará poco o nulo tiempo para lo que quizá es la necesidad apremiante de la mujer: que el trabajo doméstico se reparta en forma más equitativa con la pareja. El equipo de facilitación debe estar al tanto de lo que se trabaje en las parejas a fin de detectar este tipo de situaciones y ayudarles a entender la verdadera problemática y la solución esperada.

Una vez concluida la primera parte, se analizan en forma similar las otras dos columnas; es decir, ambos se escuchan en silencio y después de conocer las respuestas comparan lo que cada quien escribió para tratar de llegar a acuerdos sobre lo que ambos perciben como necesidades de *buentrato* en la familia y lo que podrían hacer al respecto, tanto en forma individual como en conjunto. Por ejemplo, el hombre podría creer que una

acción de *buentrato* hacia hijos e hijas es llevarlos a pasear, pero quizá a partir del diálogo lo que se identifica como más importantes es que el hombre refuerce la comunicación o simplemente les exprese verbal y actitudinalmente que les quiere. Se da un tiempo para que las personas puedan reescribir sus respuestas, en caso de haber una reconsideración sobre las mismas.

Después de realizar el diálogo entre parejas, se junta al grupo para compartir en plenaria las respuestas generadas; nuevamente, no se trata de llegar a consensos, sino simplemente advertir la diversidad de respuestas para contar con múltiples modelos de acuerdos posibles. En el caso de las respuestas a la cuestión del *buentrato* en la comunidad se puede abrir un pequeño espacio –si el tiempo lo permite– para generar algunos compromisos iniciales. En caso de generarse, esos compromisos grupales se anotan en un rotafolio y se exhiben en un lugar visible.

La telaraña 2

 **Tema:** Cierre del taller.

 **Objetivo:** Que las y los participantes rescaten lo que les aportó el taller y establezcan apoyos grupales.

 **Material didáctico:** Bola de estambre¹⁹.

 **Tiempo:** 60 minutos.

 **Situación física requerida:** Espacio amplio, iluminado y ventilado, sin mobiliario (se puede ocupar un área diferente o recorrer el mobiliario hacia las paredes para dejar el área central libre).

 **Grado de riesgo:** Bajo.

 **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se pide a las y los participantes que formen un círculo de pie viendo hacia adentro. Se indica al grupo que de manera individual piensen en un compromiso que quieran y puedan hacer para promover el *buentrato* hacia su persona, su pareja, su familia o comunidad con lo aprendido durante las sesiones del taller.

Se solicita a un o una participante que tome el extremo de la bola de estambre y comparta su compromiso con el resto del grupo. Es importante que las demás personas participantes pongan atención a los acuerdos. Después de decir su compromiso, el o la

¹⁹ Para esta actividad se utilizará la bola de estambre usada en la primera sesión del taller.

participante avienta²⁰ la bola de estambre a otra persona para que haga lo mismo con ella tomando un pedazo de estambre antes de lanzar la bola.

Después de que todo el grupo haya hecho un compromiso y se haya tejido una red, se pide a la última persona que participó y recibió lo que quedó de la bola de estambre que devuelva la bola aventándola a quien se la lanzó previamente diciendo “Yo te apoyo en tu compromiso haciendo...” y complete la frase con el apoyo que esté dispuesto a proporcionar para facilitar que la persona que le aventó la bola cumpla su compromiso. Se enrolla el estambre para volver a formar la bola y se continúa pasándola.

La actividad terminará cuando la telaraña que construyó el grupo se deshaga y la bola de estambre se vuelva a formar.

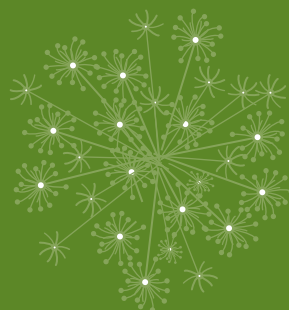
Procesamiento y cierre:

El equipo de facilitación promueve y modera la reflexión sobre los compromisos y los apoyos y la importancia de realizarlos en equipo haciendo una recapitulación de lo sucedido en el taller, utilizando como metáforas el inicio, en que se aventaban una bola de estambre, y el final, donde se construyó una telaraña o red de apoyo. Se agradece al grupo por haber participado en los talleres y se da la palabra para que las y los participantes expresen unas palabras finales.

²⁰ Literalmente, se tiene que aventar, pues el propósito es generar una telaraña, así que deberá evitarse en lo posible que pasen la bola de estambre a quienes tengan al lado.



REFLEXIÓN FINAL



REFLEXIÓN FINAL

Sembrando igualdad, cosechando buentrato en comunidades rurales traza una ruta que inicia con evidenciar las desigualdades que se viven dependiendo de si se nació con genitales masculinos o femeninos. Sin embargo, el propósito de esta situación no es la de revictimizar a las mujeres, sino visibilizar que ellas son sujetos de derechos –que normalmente no se cumplen, y por tanto es obligación de todos y todas hacer algo para que ello suceda–, pero también hacer patente todo el trabajo que realizan y que normalmente no es reconocido, incluso si ellas son las que generan los ingresos monetarios en las familias.

A partir de reconocer el potencial de las mujeres para generar recursos económicos, se propone que hombres y mujeres analicen qué factores sobre los cuales tienen un control inmediato deberían incidir para mejorar, así sea a pequeña escala, su bienestar económico. Ahora bien, nos negamos a considerar a la economía como un cúmulo de actividades dirigidas a obtener recursos monetarios. Creemos que la economía tiene que ver también con vínculos humanos; es decir, quién y cómo toma decisiones, cuáles son las alianzas que se generan para llevar adelante los proyectos, cómo se distribuyen los beneficios, entre otras cuestiones que pueden posibilitar o dificultar la implementación de estrategias familiares o comunitarias hacia objetivos comunes. Por esta visión, el taller concluye abordando la cuestión del *buentrato* en cuanto medio para generar diálogo entre personas que se autoconsideran valiosas y reconocen la valía de su interlocutora o interlocutor para generar compromisos y acuerdos.

A grandes rasgos, esta es la pretensión de los cuatro módulos abordados. Más concreto aún, ¿qué probamos que se puede lograr con esta Guía? Dos resultados que nos parecen relevantes:

- Lograr que hombres y mujeres puedan sentarse en un espacio seguro –para ellas– a valorar lo que ellas aportan en términos de trabajo y beneficios económicos, a reconocer su condición humana –que las hace portadoras de derechos, oportunidades y capacidades– y hablar cara a cara para generar acuerdos que repercutan en un mayor bienestar económico, pero también relacional.

- Hacer ver a las dependencias de gobierno que los recursos que destinan a población rural o indígena puede tener un mayor impacto si: a) en las familias existe mayor comunicación y respeto en las parejas; b) si las familias asumen responsabilidades en una mejor administración de sus recursos.

El primer punto se ha abordado a lo largo de la Guía, por lo que no es necesario abundar en ello, pero el segundo si merece aclararse.

Como parte del proyecto financiado por Fundación Banorte, se realizaron eventos al final de los talleres para exponer el trabajo realizado y presentar los resultados obtenidos. A esos eventos se invitó básicamente a dependencias del gobierno federal y estatal relacionados con el desarrollo de áreas rurales e indígenas, así como a autoridades municipales. La reacción de quienes acudieron a los eventos fue positiva pues advirtieron una forma de trabajo que puede redundar en un mejor aprovechamiento del erario público. Para entender esto habría que profundizar en muchos factores, pero dado que no es el espacio, habrá que simplificar: por cuestiones tales como el paternalismo y el caciquismo, las poblaciones rurales suelen demandar beneficios económicos a cambio de comportamientos de sumisión hacia las autoridades, lo que ha generado en varios sectores de la población la sensación de que es difícil revertir las condiciones adversas (económicas, ambientales, etcétera) a partir de esfuerzos personales y colectivos. Es decir, el comportamiento de gobiernos y caciques disuade a las personas que están en mayor vulnerabilidad a emprender acciones que mejoren su situación y sólo dependen de las dádivas o subsidios que reciban.

El taller busca mostrar que las personas tienen opciones para mejorar sus entornos, así sea mínimamente, si se dan cuenta que los pocos recursos que llegan a obtener muchas veces son dilapidados en forma de consumo innecesario, pero podrían emplearse en forma diferente para mejorar la nutrición, la productividad agrícola, la salud o incrementar las posibilidades de inversión en proyectos a pequeña escala, entre otros resultados deseables. El punto central –y por eso es un taller de género y no de finanzas– es que los acuerdos de cómo invertir mejor los recursos demandan menos el aprendizaje de aspectos técnicos y más la construcción de familias donde la igualdad de género sea una realidad.

En este sentido, la ventana de oportunidad advertida por quienes representaban a las diferentes oficinas de gobierno era que con el taller sucedieron al menos dos cosas: a) las parejas pudieron dialogar lo que posibilita una mayor armonía en la convivencia y las decisiones; b) quienes participaron en el taller se percataron que existen ámbitos de

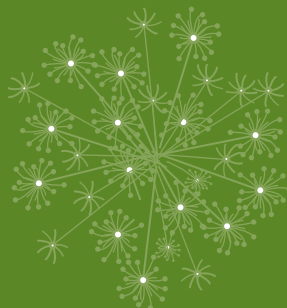
su situación económica sobre las cuales pueden tener incidencia si cambian enfoques y comportamientos.

Llegados a este punto, es preciso evitar triunfalismos. El taller no garantiza la igualdad entre las y los participantes, ni asegura que las condiciones económicas de las familias mejorarán. Lo que sí creemos es que posibilita el inicio de una ruta que nos parece viable: por un lado, los hombres dejan de estar en el centro de las decisiones y se les trata como copartícipes en la construcción de relaciones de igualdad, y por la otra se invita al grupo a identificar asuntos que están a su alcance resolver a efecto de que a través de la realización de pequeñas acciones puedan plantearse, más adelante, metas más ambiciosas.

Estos alcances son coherentes con la razón institucional de GENDES: ser proveedor metodológico para que las organizaciones sociales o gubernamentales cuenten con mejores herramientas para que avancen en sus metas institucionales a partir de incorporar a los varones en la consecución de la igualdad de género. Así sea.



ANEXO



ANEXO

Lista de algunas instituciones a nivel nacional que las y los facilitadores pueden recomendar durante la elaboración de posibles soluciones a las problemáticas locales.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Av. México-Coyoacán 343

Col. Xoco C.P. 03330

Del. Benito Juárez, Ciudad de México

Tel: (55) 9183 2100

<http://www.cdi.gob.mx>

Instituto Nacional de las Mujeres

Blvd. Adolfo López Mateos 3325 piso 5

Col. San Jerónimo Lídice C.P. 10200

Del. Magdalena Contreras, Ciudad de México

Tel: (55) 5322 4200

<http://www.gob.mx/inmujeres/>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

Dinamarca 84

Col. Juárez C.P. 06600

Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tels: (55) 5209 8905 · 5209 8907

<http://www.conavim.gob.mx>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Periférico Sur 3469

Col. San Jerónimo Lídice C.P. 10200

Del. Magdalena Contreras, Ciudad de México

Tel: (55) 5681 8125 · 5490 7400

www.cndh.org.mx

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

Fray Servando Teresa de Mier 198

Col. Centro C.P. 06090

Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5514 0182

<http://www.sederec.df.gob.mx>

Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C.

La Quemada 40

Col. Narvarte Poniente C.P. 03020

Del. Benito Juárez, Ciudad de México

Tel. (55) 5530 0442

<http://educampo.org.mx>

Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar

General Gabriel Hernández 56 planta baja

Col. Doctores C.P. 06720

Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tels: (55) 5345 5248 · 5345 5228

<http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/cavi>

Centro Virtual de Atención a Víctimas

<http://ssp.gob.mx/CEVAVI/portal/cevavi.portal>

Alcohólicos Anónimos México (AA)

Huatabampo 18

Col. Roma Sur C.P. 06760

Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5264 2406 · 5584 3069

<http://www.aamexico.org.mx>

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Av. Emiliano Zapata 340

Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310

Del. Benito Juárez, Ciudad de México

Tel: (55) 3003 2200

<http://sn.dif.gob.mx/atencion-ciudadana>

Centros de Integración Juvenil, A.C.

Aguascalientes 211

Col. Hipódromo C.P. 06100

Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5212 1212

<http://www.cij.gob.mx>

Secretaría de Salud

Lieja 7

Col. Juárez C.P. 06000

Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5005 4000

<http://www.gob.mx/salud>

Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve)

Serapio Rendón 76

Col. San Rafael C.P. 06470

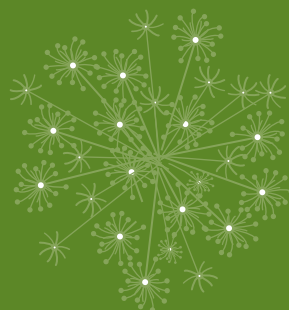
Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 1500 1300

<http://www.imjuventud.gob.mx>



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Abasolo, O. et. al. (2012). Igualdad en la diversidad. Guía didáctica de ciudadanía con perspectiva de género para profesorado de segunda etapa de ESO y bachillerato. Instituto de la Mujer, España. Versión electrónica disponible en http://www.fuhem.es/proyecto_igualdad/ [consultado el 16 de junio de 2015]

Arnaut, A. (2010) “Movimientos sociales e identidad: el caso de los movimientos de Xoxocotla, Morelos”. *Cultura y representaciones sociales: Identidades colectivas y movimientos sociales*, 4 (8), pp. 158-185.

Bello, A. (2004) *Etnicidad y ciudadanía en América Latina*. Santiago de Chile, Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, Sociedad Alemana de Cooperación Técnica.

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2012). Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. México. Organización de las Naciones Unidas. CEDAW/C/MEX/CO/7-8.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2013). Consenso de Santo Domingo. XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Connell, R.W. (2009). *Gender. In World Perspective*. Cambridge, Polity Press.

Deere, C. y León, M. (2005). La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina, en *Estudios sociológicos XXIII*: 68, El Colegio de México. México, D.F. Pp. 397-439.

Espinosa Damián, G. (2011) “Mujeres indígenas construyendo su ciudadanía”, en Cejas, Mónica y Ana Lau Jaiven (Coord.) *La encrucijada de género y ciudadanía. Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 113-130.

Gállego Estévez, F. (2009) *SOS—mi chico me pega: pero yo lo quiero: cómo ayudar a una chica joven que sufre malos tratos en su pareja*. Colección SOS psicología útil. Madrid, Ediciones Pirámide.

GENDES, A.C. (2014) *Aprendiendo a querer: noviazgos libres de violencia. Guía metodológica para prevenir la Violencia contra las mujeres entre estudiantes de secundaria*. México, SEDESOL-INDESOL.

GENDES, A.C. (2014) *Machismo no es destino. Manual de prevención de violencia contra las mujeres para niños y niñas de primaria*. México, SEDESOL-INDESOL.

GENDES, A.C. (2014) *Por una sexualidad libre... Guía para la sensibilización y capacitación de promotoras y promotores juveniles en salud sexual*. México, SENSIDA.

Híjar, M. y Valdez Santiago, R. (Eds.) (2010) *Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja. Manual para responsables de programa*. Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública.

Iglesias López, M. s/a. *Guía para trabajar el tema del BUEN TRATO con niños y niñas, CECIP-Save the Children*. Disponible en: http://www.BuenTrato.cl/pdf/est_inv/conviv/ce_iglesias.pdf (Última consulta: 10/10/2015).

INEGI (2014a). *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM)*. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/tnrh/> (consultado el 17 de noviembre de 2015).

INEGI (2014b). *Estadísticas a propósito de... Día Mundial de la Justicia Social (20 de febrero)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Aguascalientes.

Instituto Nacional de las Mujeres (2009) *Glosario de género*. México, INMUJERES.

Ipas, et al. (2008) *Género o sexo: ¿A quién le importa? Módulo de capacitación en violencia de género para promotores y promotoras comunitarias que trabajan con mujeres y hombres de pueblos indígenas y rurales (2ª reimpresión, 2011)*. México, Ipas México. Consultado en: <http://www.ipas.org/es-mx/resources/ipas%20publications/genero-o-sexo--a-quien-le-importa-modulo-de-capacitacion-en-violencia-de-genero-para-prom.aspx>

Izquierdo, M. J. (2003) "El cuidado de los individuos y de los grupos: ¿quién cuida a quién? Organización social y género", ponencia presentada en el Congreso Catalán de Salud Mental. Grupo de trabajo sobre Identidad, género y salud mental.

Lagarde, M. (1998) "Violencia de género y paz social unidas por la vida y la libertad de las mujeres" en *10 Años de Historia 1995-2005*. Hilando Redes, Granada, Asociación Seminario Mujer Latinoamericana-Mujer Andaluza, pp.23-34.

Leñero Llaca, M. 2010. *Tercera llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana*. México, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Muñiz, E. (2002) *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. México, UAM-Azcapotzalco-Porrúa.

Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (Última consulta: 10/10/2015).

Organización de las Naciones Unidas (1979) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> (Última consulta: 10/10/2015).

Organización de las Naciones Unidas (1999) Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/OPCEDAW.aspx> (Última consulta: 10/10/2015).

Organización de las Naciones Unidas (2011) Informe del Consejo de Derechos Humanos. Disponible en: www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/A.66.53_sp.doc (Última consulta: 10/10/2015).

Rogers, C.L. (2011 [1992]) *El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapéutica*. España, Paidós Ibérica.

Sánchez, C. R. (2006) “El empoderamiento femenino: pobreza cualitativa y microfinanzas” en Durán, María Ángeles (Coord.) *Estudios sobre género y economía*. Madrid, AKAL Economía actual, pp. 83-103.

Sanz, F. (2007) *La fotobiografía. Imágenes e historias del pasado para vivir con plenitud el presente*. Barcelona, Editorial Kaidós.

Scott, J. (1996) “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Marta Lamas (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG, pp. 265-302.

Secretaría de Relaciones Exteriores (2005). Compilación seleccionada del marco jurídico nacional e internacional de la mujer. Tomos I, II y III. 3a. ed. México: Secretaría de Relaciones Exteriores: UNIFEM: PNUD.

Silva, C. y Loreto Martínez, M. (2004) *Empoderamiento: proceso, nivel y contexto*, PSYCHE, 13 (1), pp. 29-39.

Smith, D. E. (Ed.). (2006) *Institutional Ethnography as Practice*. Oxford, Rowman & Littlefield Publishing Group, Inc.

Tercer Encuentro Nacional de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (2007) Puerto de Acapulco, Guerrero. Documento disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx/ desarrolloRural/Lists/Mujeres/Notas%20Informativas/Attachments/2/3erEncNalMujRur.pdf> (consultado el 21 de septiembre de 2015)

Torres Falcón, M. (2001) *La violencia en casa*. México, Paidós.

West, C. y Zimmerman H. (1990) “Haciendo género” (traducción de Julia Constantino y Laura Aponte revisada y corregida por Marisa Navarro), Título en inglés: “Doing gender” en *Gender & Society* 4(2), 125-151.

Wijers, M. y Chew, L. (2010) *¡GuíaTe! Una herramienta para evaluar el impacto en los derechos humanos, las leyes y las políticas que buscan erradicar la trata de personas*. Aim for Human Rights (Países Bajos y Reino Unido).

Zambrano, A., Bustamante, G. y M. García (2009) *Trayectorias Organizacionales y Empoderamiento Comunitario: Un Análisis de Interfaz en Dos Localidades de la Región de la Araucanía*, PSYCHE, 18 (2), PP. 65-78.

Referencias para las técnicas vivenciales de trabajo grupal

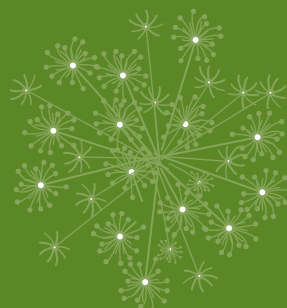
Acevedo, A. (2002). *Aprender juntos*. Limusa.

Seminario de Educación para la Paz. (2000). “Masaje de espaldas” en *La alternativa del juego I. Juegos y dinámicas de educación para la paz*, Madrid.

Salud Creativa. “Lanzar la pelota imaginaria” en www.saludcreativa.com (consultada por última vez el 19 de octubre de 2015).



Acerca de GENDES



ACERCA DE GENDES

GENDES es una organización de la sociedad civil dedicada a la promoción de relaciones equitativas, igualitarias y no violentas, que promueve la realización, junto con otros actores sociales, de procesos de reflexión, intervención investigación e incidencia, sustentados en la perspectiva de género y el desarrollo humano.

Constituida legalmente en 2008, pero con trabajo efectivo desde 2003, GENDES fue fundada por un grupo multidisciplinario de profesionales en ciencias sociales que se ha comprometido con el análisis de las identidades masculinas y la erradicación de la violencia de género.

Ofrece distintas estrategias de atención para desarrollar otras formas de ser hombres y mujeres, alternativas al modelo hegemónico, desde enfoques que promueven la *noviolencia*, el afecto, así como la equidad e igualdad de género en los ámbitos comunitario, institucional, grupal e individual, priorizando el trabajo con hombres.

DIRECTORIO GENDES

Mauro Antonio Vargas Urías

Director General y Asociado Fundador

Felipe Antonio Ramírez Hernández

Asociado Fundador

Ricardo Enrique Ayllón González

Coordinador de Metodología y Asociado Fundador

M. Susana Hernández Torres

Coordinadora de Gestión de Recursos

Mónica Cervantes Ramírez

Coordinadora de Desarrollo Institucional

S. Patricia Carmona Hernández

Coordinadora de Posicionamiento Público

René López Pérez

Responsable de Sistematización e Investigación

J. Antonio Ornelas Vázquez

Responsable de Atención

Melissa A. Fernández Chagoya

Investigación

Rubén Guzmán López

Arturo Ascención Sosa

Facilitadores Grupo CECEVIM

Héctor Levario Rubalcava

Administrador

César Eugenio Reséndiz Saucedo

Apoyo Logístico y Administrativo

Jorge Pérez Orduña

Asistente Administrativo y Encargado del Sistema de Información CECEVIM

